

**FORMACIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

JIMI GEOVANNY BENAVIDES CORRALES

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICEELECTORIA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO
2011**

**FORMACIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

JIMMI GEOVANNY BENAVIDES CORRALES

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Especialista en Docencia Universitaria**

**ASESOR:
Mg. JUAN CARLOS VILLOTA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERECTORIA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO
2011**

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado so responsabilidad exclusiva del autor”.

Artículo 1º del acuerdo N° 324 de octubre de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Septiembre de 2011

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa su agradecimiento a:

Mg. JUAN CARLOS VILLOTA, Asesor del Proyecto investigativo, por su compromiso y colaboración permanente.

La Administración de la Universidad de Nariño, en cabeza del señor Rector, doctor JOSÉ EDMUNDO CALVACHE LÓPEZ, por ofrecerme el espacio para desarrollar con éxito los estudios de Especialización.

Magister MARTHA ALICIA LÓPEZ LASSO, Coordinadora de la Maestría en docencia Universitaria de la Universidad de Nariño por su capacidad de liderazgo y disposición permanente con los estudiantes.

A todos los compañeros de la séptima promoción de la especialización en Docencia universitaria con quienes compartí momentos enriquecedores para mi vida personal y profesional.

A los docentes de la Especialización, quienes fueron profesionales integrales y apoyaron en todo momento el proceso formativo e investigativo.

A mi hijo Daniel quien por sus capacidades especiales me llevó a adentrarme en la temática de la Inclusión.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1 EL PROBLEMA	19
1.1 TÍTULO	19
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.4 PREGUNTAS ORIENTADORAS	20
1.5 OBJETIVOS	20
1.5.1 Objetivo General	20
1.5.2 Objetivos Específicos	20
1.6 JUSTIFICACIÓN	21
2 MARCO REFERENCIAL	22
2.1 MARCO CONTEXTUAL	22
2.1.1 Macro contexto: Universidad de Nariño	22
2.1.2 Micro contexto: Facultad de Educación	25
2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	27
2.2.1 Educación	27
2.2.2 Pedagogía	30
2.2.3 La Discapacidad	32
2.2.4 Lineamientos Pedagógicos para la Atención a Población con N.E.E	40
2.2.5 Currículo	55
2.3 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	61
2.4 MARCO LEGAL	63
3 DISEÑO METODOLÓGICO	68
3.1 TIPO DE ESTUDIO	68
3.2 ENFOQUE	69
3.3 MÉTODO	69
3.4 CATEGORÍAS	70
3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	71
3.6 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	72
3.7 UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO	72
4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN	74
5 PROPUESTA	103
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES	112
BIBLIOGRAFÍA	113
ANEXOS	115

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1. Categorías.	70
CUADRO 2. Unidad de Análisis – Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.	73
CUADRO 3. Unidad de Trabajo – Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.	73

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. Universidad de Nariño.	24

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Encuesta dirigida a Estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.	116
ANEXO B. Encuesta dirigida a Docentes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.	118
ANEXO C. Encuesta dirigida a Egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.	120
ANEXO D. Entrevista dirigida a Docentes y Administrativos de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.	123

RESUMEN ANALÍTICO DEL ESTUDIO R.A.E

CÓDIGO: 98.396.721

PROGRAMA ACADÉMICO: Especialización en Docencia Universitaria

AUTORES: Jimmi Geovanny Benavides Corrales

ASESOR: Magíster. Juan Carlos Villota

TÍTULO: Formación en Atención a la Diversidad de Estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño

ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Innovaciones Educativas para el Mejoramiento Cualitativo de la Educación.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Currículo y Universidad.

PALABRAS CLAVES: Currículo, Discapacidad, Integración Escolar, Necesidades Educativas Especiales, Retardo Mental.

DESCRIPCIÓN: El presente proyecto de grado fue desarrollado en la Facultad de Educación, con toda la comunidad educativa incluyendo los egresados; con el fin de analizar la orientación que brinda la Universidad en torno a prevención, identificación y asistencia a las necesidades educativas, presentes en todas las Instituciones educativas de la Región.

Se trata de combatir la deserción y fracaso escolar, “realidad de la Nación” desde las Universidades, pretendiendo que el docente como protagonista conductor del proceso de aprendizaje de los estudiantes, y en este nuevo reto; esté preparado a intervenir frente a la diversidad escolar, ya que el ritmo de aprendizaje de los estudiantes no es el mismo; y la Institución debe ser pertinente a la diversidad curricular para que en conjunto, la educación en verdad, sea una educación para todos.

Por lo tanto como primera medida se analiza el Plan de estudios del Programa, así mismo fortalecer y modificar algunos ítems que brindara grandes resultados al perfil del futuro profesional en el contexto de la Diversidad.

Basándose en los resultados de la investigación, se plantea una propuesta curricular que integra un núcleo temático para abordar la diversidad del aprendizaje, en los programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

CONTENIDOS:

El informe final del proyecto pedagógico está conformado por siete capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el capítulo uno el tema de investigación denominado Formación en Atención a la Diversidad de Estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, consecuentemente con el capítulo dos se encuentra la contextualización dejando ver el lugar donde se encuentra ubicado la Universidad de Nariño y la Facultad de Educación donde se llevó a cabo el proceso investigativo, en el capítulo tres se encuentra el diseño metodológico de la investigación la cual se encuentra centrada en el paradigma Cualitativo porque es aquella que estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos o instrumentos en una determinada situación; además describe el método de investigación con su pertinente unidad de análisis la cual hace referencia a los sujetos de estudio, en este caso los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, también da a conocer las técnicas e instrumentos de recolección de información y las causas que hicieron viable su formulación.

En el capítulo cuatro, se encuentra el análisis e interpretación de resultados, así mismo con las técnicas complementarias se da a conocer los resultados obtenidos durante dicha investigación, en el capítulo quinto se destaca la Propuesta Curricular. Consecutivamente en el capítulo seis se describen las conclusiones que se hacen del proyecto de investigación abarcando así los capítulos fundamentales y de mayor relevancia, en el capítulo siete se encuentran las recomendaciones, finalmente se dan a conocer los anexos y bibliografías que aportaron y fueron de gran ayuda para la elaboración de este proyecto.

METODOLOGÍA:

La propuesta de investigación está dentro de la investigación cualitativa ya que se constituye desde un acercamiento a las cosas o sujetos siendo en este caso el sujeto investigado el estudiante de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño y el contexto en el cual va a experimentar contendrá objetos útiles para el desarrollo de la investigación donde se asume el conocimiento como una construcción social.

De acuerdo a las características y propósitos de la propuesta, esta se enmarca en el enfoque Etnográfico debido a que la propuesta desde el contexto o ambiente académico encamina la investigación continua en la que el grupo sujeto de estudio está en permanente contacto e interacción con el entorno de inclusión escolar que frecuenta, porque se pretende que desde la universidad, se debe formar a los estudiantes en atención a la diversidad.

CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA:

En la última parte de la investigación, se presenta una visión general de la actualidad en lo correspondiente a la formación de estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en atención a la diversidad y la prospectiva del mismo, producto de la información recolectada mediante las técnicas de entrevistas y encuestas dirigidas a estudiantes, egresados, docentes y directivos de la Facultad. Se concluye con una propuesta de un núcleo temático que proporcione los aprendizajes necesarios para formar a los estudiantes en atención a la diversidad, como punto de partida para que en un futuro la sociedad trabaje y haga parte de una cultura de diversidad desde las universidades como centros de formación.

ABSTRACT

CODE: 98.396.721

ACADEMIC PROGRAM: University Teaching Postgraduate

AUTHORS: Jimmi Geovanny Corrales

ADVISER: Magister. Juan Carlos Villota

TITLE: Formation in attention to diversity for students of Faculty of Education in University of Nariño.

INVESTIGATION AREA: Educative Innovations for the Qualitative Improvement of Education

INVESTIGATION LINE: Curriculum and University

KEY WORDS: Curriculum, Disability School Integration, Special Education Necessities, Mental Deficiency.

DESCRIPTION:

This Research Investigation, was Developed in the Faculty of Education with the support of The Community and cooperation of graduated students in order to analyze the guidance that the University offers in this program to prevent, identify and assist the educational necessities found in every Educational Institution in the Region.

This research work plans to know the growing desertion and fail in schools "National Reality", starting from the university rooms and involving the educators like the direct responsible people for the well aimed process of teaching. It is giving them the information to deal with the variety of population who need to be taught with particular strategies according with their realities.

In fact, educational Institutions should be ready to assist and satisfy properly and with great sense of responsibility every Curriculum necessity.

Therefore, we consider important to analyze the Study program development in order to permit the researchers to strengthen some possible themes to be included for assuring the best results in the Profile of the future professionals to act in nowadays contexts.

CONTENT:

The final report of the educational project is comprised of seven chapters distributed as follows: in the chapter on the subject of research called training in response to the diversity of students of the Faculty of education of the University of Nariño, as a result with the chapter two is the contextualization leaving to see the place where is located the Universidad de Nariño and the Faculty of education where the work was carried out in, in the chapter three is the methodological design which is focused on the qualitative research because it is the one that examines the quality of the activities, relationships, Affairs or instruments in a given situation, also describes the method of research with the appropriate unit of analysis which makes reference to the subjects of study in this case the students of the Faculty of education, University of Nariño It also gives to know techniques and instruments for collecting information and possible causes that made viable its formulation.

In the chapter four, is the analysis and interpretation of results, likewise with the complementary techniques is given to know the results obtained during the inquiry, in the fifth chapter highlights the curriculum proposal. Consecutively in the chapter six describes the conclusions made in the research project covering the fundamental and most important chapters in the chapter seven finally finds the recommendations are given to know the annexes and bibliographies provided and were of great help to the development of this project.

METHODOLOGY:

Research proposal is within the qualitative research since it is from an approach to things or subjects in this case being the subject researched the student of the Faculty of education, Universidad Nariño and the context in which it will experience will contain useful for the development of the research objects.

According to the characteristics and purposes of the proposal, this is part of the critical Social approach because the proposal is aimed at ongoing research in which the subject study group is in permanent contact and interaction with the environment of school inclusion frequents, because it is from the University, it must be students in attention to diversity.

CONCLUSIONS AND OUTLOOK:

In the latter part of the research, presents an overview of the current in corresponding to the training of students of the Faculty of education of the University of Nariño in attention to the diversity and the foresight of the same product from the information gathered through interviews and surveys aimed at students techniques graduates, teachers and school managers. It concludes with a proposal for a thematic core to provide the learning necessary to train students in attention to diversity, as starting point for the society work and make part of a culture of diversity from the universities as training centers.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto pretende construir la capacidad institucional superior para la atención a la diversidad en el aprendizaje como realidad del sistema educativo y como reto al docente de hoy, con un enfoque constructivista, en el cual el futuro docente cuente con las suficientes pautas orientadoras para prevenir, detectar y asistir todo tipo de necesidad dentro del aula de clases. Además el perfil sería completo asistiendo las necesidades educativas que puede encontrar como por ejemplo las trastornos de la actividad motora, emocionales de funciones intelectuales, trastornos sociales y trastornos intelecto – madurativos, factores que repercuten para que el bajo rendimiento y el fracaso escolar sea muy alto en Colombia, y donde el gestor de esto, a primer instancia incluso antes que la misma familia está el docente, razón por la cual se habla como reto educativo.

Por lo tanto, el abordaje para esta preparación se hace desde el proceso de formación recibido en la universidad a nivel de pregrados, las pautas que brindan los programas y específicamente el Plan de estudios universitario permite que un profesional se desempeñe adecuadamente en sus funciones, de acuerdo al énfasis en el que se ha especializado, formando un orientador y ejecutor de estructuras comunicativas, sociales y lingüísticas, tanto como docente o directivo en cualquier nivel de educación. El punto débil se encuentra en la formación intelectual de un futuro profesional de la educación con esmerada calidad científica que le permita detectar e intervenir crítica y constructivamente en las urgencias educativas. Más claramente las necesidades educativas especiales.

Actualmente se habla de diversidad escolar, que corresponde a los factores alternos a una educación normal, y para los cuales un profesional debe estar en óptima calidad para asistirlos, la realidad lastimosamente es que los estudiantes en su mayoría no enriquecerán sus conocimientos de manera individual esperando mejorar su perfil. Siempre está el conformismo y la expectativa a un Plan de estudios que supuestamente lo dotará en todos los aspectos posibles.

La Educación Inclusiva, al igual que la discapacidad y otras necesidades educativas especiales no cuentan tal vez, en este plan educativo, resaltando que durante los diez periodos comprendidos, los estudiantes confrontan su teoría con la Práctica pedagógica Investigativa, de seguro que la mayoría por no decir todos, ya se han encontrado con la realidad de la inclusión escolar y las necesidades educativas de sus estudiantes. La universidad no debe esperar en ningún momento la manifestación de sus estudiantes, por el contrario, el programa debe abrirse a mantener y actualizar sus núcleos temáticos y comprometerse con las deficiencias que puede presentar el programa. Esta es la razón en la que se brinda además de teoría, algunas pautas orientadoras a los lectores del presente, con el objeto de que al encontrarse con casos similares, tengan previo conocimiento de la manera de intervenir eficazmente.

Se pretende, que la formación en necesidades educativas para los estudiantes de la Facultad de Educación, sea el fin de las cifras bajas de fracaso escolar en Nariño especialmente, y la contribución a que el programa cumpla con el perfil del profesional que propone en el plan de estudios, que es formar un profesional que se caracterice por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas del país, tanto del punto de vista científico, como técnico y humano; un profesional que interpreta, argumenta y propone acciones pedagógicas inscritas en procesos creativos conducentes al fortalecimiento de la responsabilidad, la democracia y la autonomía escolar y social del contexto regional y nacional.

Por lo tanto el informe final del proyecto pedagógico está conformado por siete capítulos distribuidos de la siguiente manera: en el capítulo uno el tema de investigación denominado Formación en Atención a la Diversidad de Estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, consecuentemente con el capítulo dos se encuentra la contextualización dejando ver el lugar donde se encuentra ubicado la Universidad de Nariño y la Facultad de Educación donde se llevó a cabo el proceso investigativo, en el capítulo tres se encuentra el diseño metodológico de la investigación la cual se encuentra centrada en el paradigma Cualitativo porque es aquella que estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos o instrumentos en una determinada situación; además describe el método de investigación con su pertinente unidad de análisis la cual hace referencia a los sujetos de estudio, en este caso los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, también da a conocer las técnicas e instrumentos de recolección de información y las causas que hicieron viable su formulación

En el capítulo cuatro, se encuentra el análisis e interpretación de resultados, así mismo con las técnicas complementarias se da a conocer los resultados obtenidos durante dicha investigación, en el capítulo quinto se destaca la Propuesta Curricular. Consecutivamente en el capítulo seis se describen las conclusiones que se hacen del proyecto de investigación abarcando así los capítulos fundamentales y de mayor relevancia, en el capítulo siete se encuentran las recomendaciones; finalmente se dan a conocer los anexos y bibliografías que aportaron y fueron de gran ayuda para la elaboración de este proyecto.

1. EL PROBLEMA

1.1. TITULO

FORMACIÓN EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para los docentes de hoy se plantea un nuevo paradigma en los diferentes niveles de la educación, porque la Ley General establece que los estudiantes con ciertas limitaciones, sensoriales y motoras entre otras, son condiciones que no afectan el aprendizaje, y por lo tanto pueden estar en el aula regular. También la Neurobiología y la Neurociencia plantean que los procesos cognitivos no compiten con una sordera, invidencia o alteraciones físicas, y se ha demostrado que estas personas llegan a desarrollar en mejores respuestas sus capacidades restantes.

Actualmente son muchos los docentes que no cuentan con una preparación adecuada para atender estos casos, dando como resultado, que ellos cumplen la normatividad vinculando a los niños más no integrándolos porque desconocen estrategias didácticas de aula que contribuyen en el aprendizaje de estos estudiantes.

La presente investigación pretende analizar la formación que ofrece los programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño a sus estudiantes y futuros profesionales con respecto al tema de las Diversidad Educativa.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿El Currículo de los programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, ofrece formación en atención a la diversidad a sus estudiantes?

1.4 PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Cómo es el desempeño de los egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, cuando se encuentran con la realidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?
- ¿Qué requiere la atención en Necesidades Educativas Especiales para su aplicación?
- ¿La preparación académica que recibe el Licenciado de la Facultad de Educación, le permite atender población con Necesidades Educativas Especiales?
- ¿Qué norma determina la legitimidad para la atención en Necesidades Educativas Especiales?
- ¿La estructura curricular de los programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, permite la implementación de un contenido temático para la atención a la diversidad del aprendizaje?

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Determinar la formación en Diversidad de Aprendizaje en los Licenciados de los Programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, con el fin de plantear una propuesta curricular.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Analizar el desempeño de los egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, cuando se encuentran con la realidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

- Determinar la importancia que tiene la atención en Necesidades Educativas Especiales para el ejercicio del actual profesional de la Educación.
- Identificar la preparación académica del profesional de Educación de la Universidad de Nariño, para atender población con Necesidades Educativas Especiales.
- Proponer para el currículo de los Programas de la Facultad de la Universidad de Nariño, unos ejes temáticos en Necesidades Educativas Especiales para el nuevo rol del docente en población con limitaciones.

1.6 JUSTIFICACIÓN

La formación en términos relacionados con Necesidades Educativas Especiales, es el nuevo reto para el docente de hoy, no únicamente porque lo plantea la Ley, sino, porque hoy el paradigma del estudiante es otro, es decir un individuo con necesidades diferentes al estudiante tradicional, que requiere de un docente que no transmita información, sino que lo acompañe en su proceso de aprendizaje, en todos esos términos un orientador; porque todas las personas tienen diferentes habilidades y capacidades, lo plantea *Gardner*, *Goleman* y muchos otros, lo cual, mirando desde la docencia no solo compete a la discapacidad, sino a cualquier persona.

Esta es la razón fundamental para prepararse en formación específica que satisfaga las necesidades de los estudiantes que requieren necesidades educativas especiales.

2 MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO CONTEXTUAL

2.1.1. Macrocontexto: **Universidad de Nariño.**

La Universidad de Nariño fue creada mediante el Decreto No 49 del 7 de noviembre de 1904, expedido por el Gobernador del Departamento Julián Bucheli, con las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Matemáticas e Ingeniería y la clase de Comercio. En la actualidad cuenta con 11 Facultades que ofrecen 37 programas de Pregrado y 20 de Postgrado.

• **Visión:** “La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.”¹

Construye un sentido a través de la **Formación de Actitudes y Valores Humanos, La Práctica Social del conocimiento y la Relación Universidad – Nación – Región.**

En la **formación de actitudes y valores humanos**, la Universidad hace propios tanto los valores universales, necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, como los principios contemplados en la Constitución Política de Colombia: Democracia y Libertad, fundados en el reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la tolerancia, la crítica, y el diálogo intercultural.

La **Práctica social del conocimiento** se entiende como producción y creación, socialización y función social del conocimiento mediante una relación de diálogo Universidad – sociedad.

¹ UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Principios Institucionales. [on line] consultado 24/04/11. Disponible en Internet: <http://www.udenar.edu.co>

La **Producción de Conocimiento** se considera como un proceso complejo en el cual intervienen diversos actores, teorías y metodología como herramientas para la creación, acumulación, reproducción y divulgación del pensamiento.

La **Socialización y Función Social del Conocimiento** se expresa a través de formas, estrategias, métodos y políticas mediante las cuales la Institución permite el acceso y la apropiación de las diversas prácticas del conocimiento para el desarrollo humano integral.

El **Diálogo Universidad – Sociedad** se realiza a partir del reconocimiento de que la sociedad produce saberes, valores e imaginarios sobre los cuales se construye un sentido de vida y acción, independientemente de los saberes académicos. En consecuencia, se hace necesario el diálogo entre uno y otros saberes para enriquecer el conocimiento y buscar alternativas de desarrollo integral.

Por su carácter de Universidad pública, se constituye en factor equilibrante de la búsqueda de igualdad de oportunidades para los diversos sectores de la sociedad, bajo los principios de la equidad, democratización del conocimiento, libertad de cátedra y autonomía institucional.

En cuanto a la relación **Universidad – Nación – Región**, la Universidad de Nariño asume su compromiso con la región y contribuye a la solución de las problemáticas que ella plantea.

La Universidad de Nariño, inspirada en los principios expuestos, desarrolla sus funciones básicas de investigación, docencia y proyección social, mediante el diálogo e interacción permanente entre esas instancias, como compromiso de toda la comunidad académica.²

- **Misión:** La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

² UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Plan Marco de desarrollo Institucional Universitario. San Juan de Pasto, 2008- 2020. p. 8

Su quehacer está centrado en la producción de los saberes y el conocimiento de las ciencias, la filosofía el arte y la tecnología, para una formación académico – científica y cultural integral. Se propone formar personas con espíritu crítico, creador, y con capacidad de liderar el cambio social según los retos de la contemporaneidad.

Con fundamento en la autonomía, la libertad de cátedra y expresión, la Universidad cumple con su quehacer investigativo, docente y de proyección social, en un marco de libertad de pensamiento y pluralismo ideológico.

Como Institución ubicada en la zona de frontera y en la región Andino – Pacífico – Amazónica; se compromete a orientar sus esfuerzos hacia el conocimiento de los problemas propios de esta condición y a la búsqueda de soluciones con criterios de soporte.

En su calidad de centro de educación pública del Departamento, garantiza el acceso a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales, siempre y cuando demuestren poseer las calidades académicas requeridas por la Institución.



Figura 1: Universidad de Nariño
Fuente: <http://www.udenar.edu.co>

- **Funciones de la Universidad de Nariño:**

- Convivencia Universitaria y democracia participativa: Construir una cultura de la democracia, con base en procesos y prácticas comunicativas, sobre los cuales se tomarán las decisiones inherentes a la vida universitaria.

- Desarrollo Académico: Desarrollar estrategias de producción y apropiación de teorías y conceptos artísticas, filosóficas, científicas, tecnológicas y educativas que formen la interdisciplinariedad y la integración de las funciones sustantivas de la Universidad.

- Investigación: Promover el desarrollo de la investigación y la inserción en redes mundiales del conocimiento.

- Proyección Social: Asumir los problemas del entorno como espacios del conocimiento y proponer alternativas prioritarias de solución.

- Bienestar Institucional: Procurar condiciones de Bienestar para la comunidad universitaria que se traduzcan en un ambiente propicio para el desarrollo humano.

- Administración y Gestión: Modernizar la gestión administrativa en todos sus niveles en relación sinérgica con el Plan Marco de Desarrollo Institucional.

2.1.2. Microcontexto: Facultad de Educación

- **Visión:** En coherencia con la Visión y Misión de la Universidad de Nariño, referidos en el Plan Marco del Desarrollo Institucional, la Facultad abierta para la formación de educadores, se proyecta, como una empresa de saber pedagógico en donde la investigación educativa y pedagógica esencia y fundamento del profesional de la educación, se constituye en el eje central de su desarrollo. Será el mejor espacio intelectual de educadores y estudiantes de todos los niveles educativos, para que desde allí y de manera crítica y propositiva se analicen las necesidades teóricas, experimentales y de observación que demandan los postulados de la pedagogía de hoy y del futuro.

Se visiona una Nueva Facultad Abierta para la formación de educadores que se constituya en el centro regional capaz de liderar procesos investigativos y de formación ejercidas con autonomía para la construcción de Comunidad

Académica y Científica centrada en la educación y la pedagogía para el desarrollo humano integral, en los contextos local, regional, nacional e internacional.

Será líder de procesos pedagógicos a partir de la investigación curricular, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la pertinencia académica y la pertenencia social y la transformación de las metodologías de la enseñanza integrando los saberes específicos y la construcción de esos saberes a través de la investigación, la docencia y la proyección social.

• **Misión:** La misión de la Facultad abierta para la formación de educadores entre otros campos se puntualiza en:

- Constituirse en una organización cultural comprometida en su entorno local, regional, nacional e internacional que dará respuesta al problema pedagógico a través del estudio científico y tecnológico de la educación y la pedagogía.
- Liderar la cualificación del sistema educativo construyendo las comunidades académicas y científicas de la educación y la pedagogía.
- Propiciar la construcción de la pedagogía como saber científico que fundamente la profesionalización del educador.
- Formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Fortalecer la investigación y fundamentar la formación profesional en ella.
- A partir de la investigación permanente de los entornos, implementar programas de educación formal (pregrados y postgrados), no formal, informal y para poblaciones.

Asesorar a los organismos de dirección educativa locales, regionales y nacionales como al talento humano de la Universidad de Nariño con el ánimo de potenciar la productividad y la competitividad, y fortalecer los estudios comparativos en educación que contribuyan a la generación de una conciencia de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Desarrollar programas de servicios y proyección social, introducir e intensificar el uso de nuevas tecnologías, sistematizar la producción de educadores y estudiantes e implementar la capacitación y cualificación permanente de educadores en servicio del sector productivo.

Contribuir a la creación de una cultura de convivencia, pluralismo, solidaridad, participación democrática y preservación del medio ambiente. Crear

mecanismos educativos que contribuyan a la formación de una conciencia internacional al fortalecimiento de los Derechos Humanos y al incremento de la Justicia Social.

Promover el desarrollo de frentes y líneas de investigación que consoliden los programa de formación y los grupos de investigación desde el centro de investigaciones para el desarrollo de la educación y la pedagogía (CIDEP), y de la unidad de cualificación y mejoramiento docente en la Facultad de Educación.

Desde la pedagogía como disciplina fundante en la formación de educadores, plantea las relaciones de interdisciplinariedad con los demás saberes e identificar modelos de formación, coherentes de pensamiento y escuelas de pedagogía que, bajo sus propios postulados, se ubiquen en la realidad local, regional y nacional, y propicie la formación de los educadores que el país necesita en el marco de la Constitución política y en coherencia con los requerimientos del siglo XXI.

2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.2.1. Educación

A través de todos los tiempos, la educación es un proceso sin limitaciones en el tiempo y en el espacio. En todas las sociedades la educación se obtenía a través de toda la vida en la familia, la escuela y en las organizaciones, en todas las relaciones humanas era el medio por el cual las diferentes sociedades y culturas transmitían y valoraban sus conocimientos, experiencias, valores, conceptos y formas de organización.

Lo planteado permite pensar en la educación como un concepto complejo que merece ser pensado y reflexionado desde tres referentes particulares: El origen etimológico de la palabra, los aportes conceptuales de los pensadores de la educación y desde fundamentos legales.

Etimológicamente el término “educación” tiene un doble significado por cuanto deriva de los verbos latinos “EDUCERE” que significa ir hacia fuera “salir de”, “hacer salir” y EDUCARE que tiene el significado de “instruir” “criar, alimentar”, aunque los significados de estos dos términos son diferentes (pese a que comparten la misma raíz “educ”) ambos se encuentra en la función educadora.

El primero connota que desde la interioridad humana y desde sus potenciales y posibilidades se manifiesta, se exterioriza lo que recibe de la naturaleza, de la familia y de la sociedad. El segundo expresa, que la educación es a la vez un proceso de crianza y de alimento espiritual de la persona.

Los antiguos romanos propusieron el término “educatio” en el sentido figurado de “acto de educar” (actas educandi) que posteriormente se transformó en la “institución y disciplina del niño”. Aún se insiste y persiste en considerar a la educación como una actividad que desarrollan personas entrenadas para educar a otro no adulto, con el propósito de convertirlo en adulto bien formado.

Al interior de las diversas posturas conceptuales de la educación, se observan múltiples significados que han surgido desde diversos intereses, por ejemplo:

- Popularmente se concibe la educación como un comportamiento aceptado o como un saber obligado por la sociedad, por ello se habla de una persona “bien educada”.
- En el campo de la ciencia se habla de la educación como un proceso continuo de aprendizaje y de conocimiento en coherencia con las leyes naturales y sociales.
- La filosofía y la ética ven la educación como un proceso que posibilita y agencia la formación humana conduciendo a la plenitud.
- Lo fáctico piensa en la educación como una reflexión sobre el acto educativo y como el uso de técnicas y métodos, por medio de los cuales, los maestros y maestras transmiten el conocimiento.

Una mirada detenida sobre las diferentes acepciones de la palabra educación y sobre las diversas interpretaciones de la acción educar, permite concluir que todas se dirigen hacia un mismo propósito y objeto: EL SER HUMANO, su PERFECTUD, su PLENITUD, su REALIZACIÓN individual y social, es por ello que se afirma: la educación es el proceso por el cual la sociedad facilita la humanización – personalización del hombre y la mujer dentro de la misma sociedad. Al respecto Werner Jueger dice:

La educación participa en la vida y el acrecimiento de la sociedad, así en su destino exterior, en su estructuración interna y en su desarrollo espiritual³.

Para Emilio Durkheim “la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no alcanzan aún el grado de madurez necesario para la vida social, tiene por objeto desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales”⁴. Este concepto se considera problemático ya que no tienen en cuenta la acción endógena del sujeto de la educación.

Platón plantea que la educación tiene por función liberar al ser humano de las cadenas que lo atan a la ignorancia, lo enseñable para Platón es la sabiduría, pues ésta es la virtud que gobierna y da orden a cada una de las capacidades.

Santo Tomás de Aquino al referirse a la educación expresa específicamente:

“Es la disciplina práctica que se encarga de enseñar, dirigir e instruir la voluntad del hombre para acceder a la formación intelectual teórica, a la formación intelectual práctica y a la formación de valores morales”⁵.

En Kant, la educación debe formar al hombre para que asuma una posición crítica y personal sobre la vida, la sociedad y el mundo y para emanciparse de la tutela de los mayores.

En los fundamentos legales que sustentan la educación colombiana se encuentra que la constitución política de 1991 en el artículo 67 dice:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ello se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el

³ JUEGER, Werner. Pardea. F.C.E. Segunda reimpresión. Bogotá: Ed. PAIDOS, 1994. p. 3.

⁴DURKHEIM, Emilio. Educación y sociología. México: Ed. Coyoacán, 1995. p. 49.

⁵ UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Enfoque pedagógico nivel I, Facultad de Humanidades. Bogotá: Universidad Santo Tomás. s.f. p. 147

respeto a los derechos humanos... el estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación”.⁶

La Ley 115 de 1994 artículo 1 afirma: “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.⁷

El plan decenal de educación, la concibe como un gran proyecto de nación que compromete a todas las entidades de orden central, seccional y local, al sector público y privado, a la sociedad civil y a la familia.

En ella la sociedad colombiana tiene el mayor de los aportes para superar con éxito los desafíos más importantes que enfrenta.

2.2.2. Pedagogía

Continuando con la reflexión conceptual propuesta, se encuentra la Pedagogía en una relación estrecha y dialógica con la educación. Este término se deriva del griego “paidagogia”, que tiene a la vez, la raíz en el sustantivo “pais – dos” (niño) y en el “gogeo” (llevar – conducir). En la antigua Grecia el pedagogo era el encargado de llevar o conducir a los infantes a los lugares públicos, tarea que generalmente era realizada por un esclavo. Esta tarea con el pasar del tiempo se convirtió en el arte de enseñar o educar a los niños. Los griegos no hicieron diferenciación alguna entre pedagogía y educación, ni entre pedagogía y otras prácticas de enseñanza.

Tradicionalmente, se concibe la pedagogía como un arte y el “pedagogo” como sujeto de la educación, es quien posee los conocimientos suficientes sobre el arte y la técnica de enseñar y de educar al ser humano, no sólo posee un conocimiento más especializado y profundo, sino que además, debe poseer experiencia. El pedagogo no sólo ejerce su profesión, sino que, también hace reflexión sobre sus prácticas. Esta reflexión le permite explicar, entender, interpretar y proyectar hacia el futuro el qué y el cómo de la educación.

⁶ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Constitución Política de Colombia. Bogotá: MOMO, 2002. p. 26

⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley General de Educación. Bogotá: MOMO, 2002. p. 1

La pedagogía se concibe hoy como un campo de teorías y de conocimientos sobre lo que hace el docente en el campo de la educación y se constituye como un saber que capacita y hace competente al maestro (a) para desempeñarse en la profesión de enseñar. Este saber está orientado, por principios filosóficos que como afirma Antanas Mockus, bajo el nombre de pedagogía:

“Han intentado (...) recoger el conjunto de enunciados que, más que describir ó prescribir formas específicas de proceder en la educación, pretenden orientar el quehacer educativo, confiriéndole su sentido. Este sentido puede ser buscado hermenéuticamente (mediante la construcción del horizonte cultural dentro del cual ese quehacer pueda ser interpretado como relevante, congruente, comprensible)”⁸.

Teóricamente la educación evoca a la pedagogía como el saber reflexivo que se ocupa de la enseñanza para posibilitar la formación humana creando las condiciones para que él comprenda desde sus búsquedas, desde sus preguntas quién es, dónde está y para dónde va. En este contexto, la pedagogía se puede entender como la teoría de la educación que busca abordar el problema de la formación y del desarrollo humano, preguntándose permanentemente por los fines, medios y procesos educativos. En este sentido, la pedagogía busca responder al por qué, él para qué y el cómo de la educación.

- **Fines de la Educación Especial**

Cuando se habla de Educación Especial, se visualiza un sinnúmero de situaciones que al parecer son difíciles de manejar sea por falta de conocimiento, apatía o simplemente insensibilidad logrando aislarlos sin pensar el trauma que pueda generar esta conducta. Tanto el niño con limitaciones auditivas, quien tienen que acudir a un lenguaje diferente, como el individuo que requiere de instrumentos como el braille y el bastón para poder guiar su vida, el niño con retardo mental educable o severo, la niñez en alto riesgo (señalados como indigentes), con problemas de aprendizaje, autismo, parálisis cerebral y diferentes síndromes necesitan de personas íntegras capaces de construir los medios para una adecuada enseñanza en cada excepcionalidad la cual se logra

⁸ MOCKUS, Antanas. Las fronteras de la Escuela. Bogotá: Ed. Magisterio, 1995, p 15

si se concientiza de la labor como educador esencial y eficaz en la Pedagogía Especial.

El futuro profesional debe comprender y conocer las diferentes variantes en el comportamiento del niño desde el punto de vista del aprendizaje y forma de captar los conocimientos, teniendo en cuenta que la edad de 0 a 7 años es la base educativa que indicará al niño el camino a seguir en su desarrollo.

Con esto la "Educación Especial" pretende demostrar la importancia que tiene en cualquier época de la vida del individuo (primordialmente en la edad pre-escolar) el conocer la etiología, el tratamiento y los resultados positivos que se pueden obtener si el trabajo realizado es hecho con amor, carisma, dedicación y poder de integración.

Todos los niños requieren ayuda para adaptarse a la sociedad, pero algunos se encuentran evidentemente privados de ciertas facultades consideradas como necesarias para lograrlo; por ello es indispensable el apoyo especial que le puede brindar un educador que haya manejado de mayor o menor forma experiencias que enriquezcan su labor pedagógica generadora de conocimientos y estímulos adaptados a cada una de las diferentes excepciones; las cuales favorecen el desarrollo de actitudes y conductas deseables que faciliten la autonomía y la adaptación e integración social del niño con necesidades educativas.

Por tal motivo se hace importante incluir en todos los planes de estudio de las distintas carreras la educación especial, debido a que ésta es quien realiza más a fondo en la comunidad la motivación específica y prioritaria de dicha población, logrando este objetivo se obtendrá de forma completa la integración donde se aplicarán técnicas de identificación, diagnósticos y enseñanza, encaminadas a la adecuación y capacitación de grupos interdisciplinarios capaces de utilizar todo potencial disponible en bien del desarrollo psicológico y social del niño o joven.⁹

2.2.3. La Discapacidad

En materia de salud, se establece una distinción entre Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, la cual permite trazar un esquema científico de

⁹ UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. folio "Núcleo Programático: Psicopedagógico". Ibagué: Universidad del Tolima, 1999. p. 83

clasificación de las consecuencias permanentes de las enfermedades, los accidentes y los desastres, propuesto por la OMS y los países miembros y que es adoptado por Colombia (manual único para la calificación de la invalidez Decreto 692 – 1436 de 1995). Emanado del Ministerio de Salud en el año 2000.

La enfermedad, el accidente o la edad, son el preludio de la existencia de:

- **Deficiencia:** Una deficiencia indica una pérdida o anormalidad de una parte del cuerpo por ejemplo una estructura o función corporal. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. La anormalidad aquí se utiliza estrictamente como referencia a una variación significativa de las normas estadísticas establecidas y debería ser usada solo en este sentido, ejemplo. como una desviación de la media de la población dentro de las normas estándar.

- **Discapacidad:** La raíz de la palabra “discapacidad” es “capacidad”, es decir una actitud o habilidad. Sin embargo la clasificación “A” que anteriormente se refería a discapacidades, es una clasificación no de habilidades sino de “actividades” tal como son realizadas por los individuos en su vida. Por esta razón, se pensó que la utilización del término “limitación en la actividad” era más apropiada que la utilización del término “discapacidad”. Sin embargo y debido a que el término “discapacidad” es adoptada en política social, leyes y otras áreas importantes en todo el mundo, se ha visto la necesidad de seguir utilizándolo. Por lo tanto, ahora el término se utiliza como término genérico para todas las dimensiones – deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.¹⁰

Limitación en la actividad: Este término (antes “discapacidad” en la CIDDM de 1980) se refiere a una dificultad en la realización, consecución o finalización de una actividad en el nivel personal. La dificultad abarca todas las vías por las cuales la realización de la actividad puede resultar afectada: hacerla con dolor, incomodidad; realizarla muy lentamente o rápidamente, o no hacerla en el momento y lugar correcto; realizarla de manera extraña o de modo diferente al esperado. Puede variar de rango, desde ligera a una severa desviación en términos de calidad o cantidad en la ejecución de la actividad, en el modo o en la magnitud esperada.

¹⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Sistema de Evaluación, Clasificación y Epidemiología. Ginebra - Suiza, 1999. p. 15.

Restricción en la participación: Para una persona con deficiencias o discapacidades, se trata de una desventaja creada o empeorada por las características de los factores contextuales tanto personales como ambientales. Esta desventaja puede tomar muchas formas,: la creación de discapacidad adicional (una deficiencia mental tal como el dolor, la angustia, o la enfermedad mental o una discapacidad física o mental), así como alguna disminución en el grado o extensión de la participación que se espera de un individuo sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

• **Minusvalía:** Es una situación desventajosa para una persona determinada, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita e impide el desempeño o rol social que es normal en su caso, en función de la edad y del sexo, dados los factores sociales (barreras físicas, actitudinales, estigmatización, marginamiento, barreras jurídicas, incomunicación) que les impide el acceso a los diversos sistemas sociales, que están a disposición de los demás ciudadanos. La Minusvalía o invalidez es por tanto, la pérdida o limitación de las oportunidades para participar de la vida en comunidad con los demás.¹¹

El mundo de la discapacidad recibe un significativo incremento de la atención profesional y social en los últimos años. Los problemas, dificultades y barreras que encuentran las personas con discapacidad han pasado a ser expuestos y analizados públicamente. Cada vez es mayor el número de personas que se incorporan a la tarea de mejorar las condiciones de vida y bienestar personal de los que tienen alguna discapacidad. Distintos profesionales (psicólogos, pedagogos, maestros, educadores, médicos, asistentes sociales, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, etc.) aúnan su esfuerzo de ayuda multidisciplinar en el estudio e investigación sobre la población, en la evaluación e intervención habilitadora y rehabilitadora, y en la evaluación de los servicios prestados. Todo ello persigue un mismo fin, que es el logro de una integración comunitaria plena en todas las edades, en todos los ámbitos de la vida y en cualquier parte del mundo.

En las últimas décadas distintos países han realizado estimaciones cuantitativas de la población con discapacidad, quedando un campo amplio de investigación en este terreno. La falta de un acuerdo claro sobre la definición de discapacidad, que puede ser entendida de maneras muy diferentes, hace que en ocasiones se estudien referentes de población distintos. No es lo mismo hablar solamente de la discapacidad física, que a su vez hablar de la sensorial

¹¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD. Ocupación, Discapacidad y Costos. Bogotá: Folio, 2000, p 98.

(auditiva, visual) y de la mental. Además la población anciana que es la que presenta mayor número de discapacidades debe ser analizada también como un subgrupo específico diferente.

• **Diferentes culturas profesionales frente a la discapacidad.**

En el campo educativo se huye de la utilización de términos descalificados eliminando progresivamente todo etiquetado generador de marginación y de actitudes segregados, llegando en estos días a diluir lo “especial” en el “curso general” del sistema. La tendencia a la integración de la persona hace que desaparezca la necesidad de su clasificación que anteriormente eran las piedras angulares del sistema educativo (Verdugo 1994). El sistema educativo hoy debe valorar las necesidades educativas de cada estudiante, y son muchos por no decir todos los que tienen necesidades educativas especiales entre los cuales están aquellos a quienes se denominan deficientes o retrasados. En último término, algunos autores reclaman la desaparición de etiquetas del retraso mental como categoría diagnóstica – clínica, y su sustitución por evaluaciones y descripciones que reflejen una visión más integrada de la historia ambiental biosocial y de las competencias ordinarias de cognición, adaptación social, y estatus emocional de los niños.¹²

En el ámbito de la salud y los servicios sociales, la preocupación por la mejora de la asistencia a la población ha llevado a proponer sistemas clasificatorios, clasificaciones terminológicas y acuerdos globales que se han plasmado de manera más expresiva en la Clasificación Internacional y Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías de la Organización Mundial de la Salud.

• **Pronóstico Funcional en Discapacidad.**

La capacidad potencial en el desempeño futuro de la persona, de acuerdo a sus características particulares. Su conocimiento permite aproximar los tiempos de evolución y los ciclos requeridos de intervención. Se consideran dos categorías:

- Transitoria: Aquella discapacidad que desaparece o se compensa en un corto tiempo o, cuando persisten, sus manifestaciones y gravedad son mínimas y no producen alteración de la capacidad funcional en ningún orden.

¹² VERDUGO, Miguel Ángel. Personas con Discapacidad. Madrid – España: Amauru ediciones, 1995, p1.

- Definitivas: Aquella discapacidad que desaparece en el tiempo sin alternativa de desarrollo, recuperación o compensación viables. Para efectos prácticos se incluye en esta categoría las discapacidades ocasionadas por deficiencias de carácter intermitente o degenerativo.

- **Definiciones de Discapacidad**

- **Discapacidades de la conducta:** Hace referencia a la restricción o falta de capacidad de los sujetos para conducirse, tanto en las actividades de la vida diaria como en la relación con otros, ya sea por problemas de conciencia, por pérdida de la motivación o dificultades para el aprendizaje¹³.

- **Discapacidades de la comunicación:** Hace referencia a la restricción o falta de capacidad del sujeto para generar y emitir mensajes, así como para recibir y comprender mensajes.

- **Discapacidades del cuidado personal:** Hace referencia a la capacidad del sujeto para cuidarse en lo concerniente a las actividades fisiológicas básicas, tales como la alimentación y la excreción el cuidado propio, la higiene y el vestido.

- **Discapacidades de la locomoción:** Hace referencia a la capacidad del sujeto para llevar a cabo actividades asociadas con el movimiento: de un lugar a otro, de sí mismos y de los objetos.

- **Discapacidades de la disposición del cuerpo:** Hacen referencia a la discapacidad de un sujeto para llevar a cabo actividades asociadas con la disposición de las partes del cuerpo, puede ser por deficiencias físicas y/o mentales en este caso por incapacidad de realizar estas actividades de manera adecuada, y en ellas se incluyen actividades derivadas tales como la realización de tareas asociadas con el domicilio del sujeto.

- **Discapacidades de la destreza:** Hacen referencia a la destreza y habilidad de los movimientos corporales, incluidas las habilidades manuales y la capacidad para regular los mecanismos de control.

¹³ COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD. Programa de Rehabilitación Notas Técnicas. Colombia, 1999.

- **Discapacidades de la situación:** Algunas de las dificultades integradas en esta sección, no son en sentido estricto perturbaciones de la realización de actividad (de hecho algunos podrían ser consideradas deficiencias), se las incluye aquí por razones de índole práctico. Por ejemplo: discapacidades ambientales como tolerancia a la temperatura, al clima, al ruido, a la iluminación, al estrés en el trabajo, a otros factores ambientales.

- **Clasificación de las Discapacidades y Deficiencias.**

- **Personas con discapacidades físicas**

Dentro de las discapacidades, las personas con discapacidad física representan el colectivo más numeroso, lo cual obsta para que la atención que reciben no guarde ningún tipo de relación con tal relevancia cuantitativa. Obviamente, hay algunas excepciones.

Las discapacidades físicas suelen recibir múltiples agrupaciones en función de diversos criterios. La causa de esta diversidad reside en la pluralidad y dispersión que presenta esta afectación. A pesar de tal variedad, pueden destacarse tres criterios como los más importantes: a. El carácter congénito – adquirido; b. La dicotomía enfermedad – aparato locomotor; c. La etiología, presente en los dos anteriores.

Ejemplo del primero de los criterios puede encontrarse en Tomas quien atendió a la etiología y, más concretamente, a su temporalidad, distingue discapacidades físicas: 1. *De origen hereditario y congénito* 2. *Por traumatismos o enfermedades*. Como ejemplo del segundo criterio mencionado, pueden aducirse todas aquellas delimitaciones, más usuales por otra parte, que hacen referencia, de una manera muy práctica y clara, a la localización, órgano o función afectados y, a la vez, a la etiología. Así, otros autores como Veil en 1968 distinguió: 1. Enfermedad común y/o interna; 2. Aparato locomotor. Como más inclusiva esta última parece la más aprovechable; lógicamente habría que añadir el primero de los criterios, el carácter congénito – adquirido o, lo que resultaría más esclarecedor, precisar la temporalidad de la etiología, la cual tiene repercusiones distintas según sea: hereditaria, congénita o perinatal, adquirida en la infancia.

Con esta precisión de la temporalidad de la etiología se tendría una clasificación de discapacidades físicas con dos ejes de referencia intercambiables, la localización u órgano afectado daría lugar a discapacidad física proveniente de

enfermedad común y/o interna y a la derivada de afectación del aparato locomotor, a su vez, ambas podrían haberse producido con carácter hereditario, congénito o perinatal, durante la infancia o sobrevenidas con posterioridad.

- **Personas con deficiencia auditiva**

Las diferencias individuales de las personas que forman este grupo son enormes. En primer lugar porque existe una gran variedad en cuanto al grado y tipo de pérdida auditiva; pero también y sobre todo porque una pérdida auditiva, de cualquier grado, interactúa de forma bastante impredecible con todos aquellos factores tales como la personalidad, la motivación, sus habilidades e inhabilidades concretas así como las condiciones sociales y económicas de su entorno social y familiar.

De modo general, cuando se dice que una persona tiene una “deficiencia auditiva” se hace referencia a que tiene una pérdida en la audición que le puede suponer problemas en sus intercambios comunicativos y que requiere una intervención médica, audiológica y educativa, dependiendo todo ello de características tales como el grado de pérdida, la causa de la misma o su momento de inicio, sin embargo, actualmente, esta concepción de la sordera – y de las personas sordas – restringida a la “deficiencia auditiva” está sufriendo cambios.

Los últimos avances de la tecnología permiten que se pueda disponer, cada vez más, de mejores instrumentos de evaluación audiológica, de prótesis auditivas digitales de alta calidad y de mejores equipos para llevar a cabo la estimulación auditiva; sin olvidar tampoco los recientes avances de tipo quirúrgico como los implantes de cocleares. Todo esto permite que muchas personas sordas puedan sacar muy buenos rendimientos a sus restos auditivos.

Las investigaciones psicolingüísticas centradas en la adquisición del lenguaje oral de los niños oyentes permiten definir nuevos marcos de referencia para los programas de intervención a seguir con los niños sordos.

Muchos investigadores interesados en descubrir las características lingüísticas de la lengua de signos así como las condiciones de uso de la misma por diferentes interlocutores, permite diseñar y desarrollar programas de enseñanza del lenguaje de signos para profesores, padres de familia, intérpretes, e incluso para los mismos sordos.

Las personas sordas, presentan unas necesidades educativas especiales, donde para ofrecer una adecuada respuesta educativa a las mismas, en definitiva para posibilitar un óptimo desarrollo de estas personas, será preciso realizar ajustes en la enseñanza. Estos ajustes pueden situarse a dos niveles: en el acceso al currículo y en el propio currículo.

- **Deficiencia visual**

El nivel de funcionamiento de los órganos de la visión es evaluado, principalmente, a través de dos parámetros básicos, a saber, la agudeza visual y el campo visual, por *agudeza visual* se entiende la capacidad para discriminar entre dos estímulos visuales distintos o la habilidad para discriminar claramente detalles finos en objetos aislados o símbolos a una distancia determinada. El grado de agudeza visual depende de dos factores: la distancia a la que se distingue el objeto y la distancia a la que hay un grado en el ángulo formado por los ojos al mirar hacia ese objeto. El *campo visual* se refiere a los límites de captación de información luminosa por parte del ojo.

En el ámbito oftalmológico, las deficiencias visuales se pueden agrupar en dos categorías principales, a saber, déficits parciales y déficits totales. Los primeros se refieren a una amplia categoría que engloba los defectos ópticos y la ambliopía.

Los defectos ópticos constituyen las *ametropías* estado anormal de una emetropía, entendiéndose por esta última la condición ideal del ojo en virtud de la cual los rayos luminosos forman una imagen bien definida. Sin embargo, tanto adultos como niños presentan, habitualmente, algún vicio de refracción no debido a ninguna enfermedad. A estos vicios se denomina *ametropías* indicando un defecto en la refracción del ojo por el cual las imágenes visuales no se forman en la retina, originando una visión borrosa. Las ametropías o defectos ópticos incluyen la miopía, la hipermetropía, el astigmatismo, la anisotropía, y el estrabismo.

Respecto al déficit visual total, desde el punto de vista oftalmológico, corresponde a la ausencia total de percepción visual, incluyendo percepción luminosa.

2.2.4. Lineamientos Pedagógicos para la Atención a Población con Necesidades Educativas Especiales

- **Integración como principio, proceso y finalidad.**

Mucho se habla de la integración escolar del niño con necesidades educativas especiales y de su vinculación al sistema educativo regular, pero lo que se ve en realidad son una serie de divergencias sobre el asunto, ya que esta integración no se hace total, desatendiéndose las necesidades de los niños con talentos o capacidades excepcionales que se nominan también como N.E.E.

En la experiencia docente se justifica que, las instituciones educativas no se les acogen, se les segrega y sólo aquellos que cuentan con los recursos necesarios tienen acceso a una educación especializada que corresponda a sus demandas y necesidades, esta actitud tiene que ver con que existe resistencia del docente al reto de explorar y valorar estos talentos no potenciados, la mayoría de las personas desconocen el verdadero significado de la integración escolar, y si esta favorece o no al niño con necesidades educativas especiales que se encuentra integrado en el aula regular.

¿Qué está sucediendo en verdad?, algunos defienden la idea de que el país está cambiando para obtener un futuro con mayores perspectivas, otros dicen que la actual situación en integración genera aún mas rechazo, estas dos posiciones pueden ser consideradas paradójicas, quien está a favor de la integración y quien está en contra también.

Que la integración del niño con talentos o capacidades excepcionales al sistema educativo regular sea una necesidad urgente, ya se sabe. Pero, ¿cómo realizar ese proceso si la educación como un todo aún no recibe la debida importancia dentro de los planes del gobierno?, ¿Cómo organizar una parte de un todo que está desorganizado?

Al hablarse de educación regular para personas con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales se debe recordar que el sistema educativo en Colombia ya permite atender, casi, adecuadamente a la demanda de la población con necesidades educativas especiales, pero continúa olvidando al grupo en mención.

Aunque no existe un consenso general en la comunidad científica, acerca de la

definición de capacidades o talentos excepcionales, Castañeda en 1997 citando a Silverstone en 1989, define:

“Son personas con un desarrollo avanzado desde el ciclo vital, por el avance rápido en áreas como el lenguaje y lo motriz, demostradas en su capacidad de razonamiento significativamente mayor comparado con niños de su misma edad cronológica”.

Heward en 1997 citando a Feldhusen en 1992 “Definir qué es un niño con capacidades excepcionales implica la comprensión del talento desde el entorno y la personalidad y no tanto desde el coeficiente intelectual o ámbito genético”.

Estos niños con talentos excepcionales son individuos con un perfil de características que se convierten en actos de alto desempeño en un campo específico, mostrando respuestas y aprendizajes notablemente elevados, debido a su pensamiento productivo y comparados con los demás niños de su edad, más no de su condición, experiencia o entorno. Poseen altos niveles de capacidad en las áreas cognitiva, creativa y artísticas, además de mostrar una capacidad excepcional de liderazgo.

Es entonces notorio que por los pocos servicios que tiene para ellos la escuela, su ubicación en ésta tiene varios inconvenientes, entre los que se cuenta: rigidez de los métodos evaluativos y de valoración, falta de creatividad de los maestros para diseñar estrategias de enseñanza y evaluación. Ausencia de servicios de formación para los docentes, de la que carecen los estamentos universitarios del país. Además de la falta de instituciones adecuadas para atender y abordar las necesidades de los niños con talentos o capacidades excepcionales.

Por ello es importante orientar su capacidad hacia la investigación, el cuestionamiento y la potencialización de su desarrollo a través de métodos inductivos y deductivos que canalicen su capacidad cognitiva hacia el disfrute del aprendizaje por descubrimiento.

Se sabe que la educación no ocupa el primer lugar de las preocupaciones sociales en Colombia, también que la comunidad tiene su parte de responsabilidad en la formación de los individuos con N.E.E. La escuela tiene un papel importante en la vida del hombre, pero además de trabajar con él,

también se realiza todo un proceso casi de conciencia junto a la sociedad. Y en muchas ocasiones la escuela sirve como punto de partida para la quiebra de estigmas y tabúes que llevan a las personas a tener resistencias con relación al niño con talentos excepcionales.

Para que todas las personas sean aceptadas como entes individuales y para que sea respetada esta individualidad, y como consecuencia, integrados efectivamente, es necesario que una política organizada, de esfuerzo y planteamiento sistemático de la sociedad en general, además del gobierno.

El tema de la Inclusión Escolar es bastante actual, se cree que iniciativas como ésta, pueden contribuir en la construcción de una sociedad que entienda la diversidad humana, la individualidad y respete las diferencias.¹⁴

- **¿De dónde surgió la idea de la integración escolar?**

Surge de la reflexión acerca del derecho que tiene el hombre de participar en sociedad y del respeto por sus diferencias individuales. Reflexión sobre cómo cualificar la escuela; de la búsqueda de alternativas que no conduzcan al aislamiento social y que garanticen el desarrollo armónico de todos los hombres.

- **¿Se apoya en Colombia la integración escolar?**

Sí, en Colombia y en todo el mundo existen Leyes y declaraciones que apoyan los procesos de integración escolar de personas con discapacidades. Pero no basta con que exista este tipo de reglamentaciones legales, lo importante es que se tome conciencia del derecho de todos a una educación adaptada a las necesidades individuales independientemente de su magnitud.

- **¿Implica la integración escolar un gran cambio en el sistema educativo?**

Sí, la integración de niños discapacitados al sistema educativo regular, debe propiciar toda una transformación para que la escuela realmente se adapte a las necesidades de cada individuo, respetando sus propios ritmos de aprendizaje; sin embargo, este cambio, no implica un trabajo adicional, ya que

¹⁴ ARISMANDY, Alexandra. Aula de apoyo para la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Servicios Pedagógicos. Bogotá: 2003, p77

la formación y experiencia darán las herramientas necesarias para apoyar estos procesos.

- **¿Por qué es importante apoyar la integración escolar?**

Porque toda persona tiene derecho a vivir y a desarrollarse en el seno de su familia y de su comunidad, y de recibir los beneficios que la sociedad pone al alcance de todos. Porque las personas con alguna discapacidad, tienen los mismos derechos y es necesario reconocerlos y actuar en consecuencia con el fin de que sus relaciones sociales sean equilibradas.¹⁵

• **Las Necesidades Educativas Especiales**

En los últimos años, los sistemas educativos en América Latina han mostrado importantes transformaciones orientadas a mejorar la calidad de sus servicios con equidad, poniendo especial énfasis en la atención de grupos sociales en condiciones de exclusión y pobreza.

Este imperativo exige que la Educación Básica sea accesible para todos, satisfaciendo las necesidades educativas de todo el alumnado. Hablar de todo remite a la preocupación de plantear una respuesta educativa pertinente a la diversidad.

La educación de esta diversidad exige tomar en cuenta algunos aspectos como:

- La flexibilidad curricular que permita las adaptaciones necesarias con relación a las características del estudiante y su contexto.
- Una relación que cuente con el personal profesional y otros recursos necesarios.
- Los estudiantes con discapacidad no deben ser excluidos de ningún centro educativo, en sus diferentes etapas, niveles o formas de atención.
- La inclusión escolar es el mejor medio para garantizar una sociedad democrática.

¹⁵ COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS. Una escuela para todos. Bogotá, 1995. p. 7.

- **La Diversidad en Necesidades Educativas**

El enfoque inclusivo, como se ha mencionado anteriormente, se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso enseñanza – aprendizaje y en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano, reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que son diferentes los unos a los otros y por lo tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica, la escuela no debe obviarlas y actuar como si todos los estudiantes aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los estudiantes, llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los estudiantes tienen unas necesidades comunes, compartidas por la mayoría, unas necesidades propias, individuales y dentro de éstas, algunas pueden ser especiales.

- **Necesidades Educativas comunes**

Se refieren a las necesidades educativas que comparten los estudiantes y que hacen referencia a los aprendizajes esenciales para su desarrollo personal y socialización previstos en el marco curricular.

- **Necesidades Educativas Individuales**

No todos los estudiantes se enfrentan a los aprendizajes establecidos en el currículo con el mismo bagaje de experiencias, conocimientos previos y de la misma forma. Las necesidades educativas individuales hacen referencias a las diferentes capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje. La capacidad innovadora de los docentes facilitará el recurso pedagógico para estimular y obtener mejores aprendizajes.

- **Necesidades Educativas Especiales**

Se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos que

habitualmente utiliza el docente para responder a las diferencias particulares de sus estudiantes y que requieren para ser atendidas a través de ajustes, recursos o medidas pedagógicas especiales o de carácter extraordinario, distintas a las que requiere comúnmente la mayoría de los estudiantes. Hace referencia a aquellos estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que les corresponde por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para progresar en su aprendizaje de:

- Medios de acceso al currículo.
- Adaptaciones curriculares.
- Adecuaciones en el contexto educativo y/o en la organización del aula.
- Servicios de apoyo especial.

• **Las Necesidades Educativas Especiales en el marco de la Diversidad**

Los nuevos planteamientos de la educación especial han superado los enfoques de la evaluación y el trabajo educativo centrado en los déficits, en las limitaciones de los estudiantes, orientándose a identificar el carácter de las necesidades que presentan para alcanzar los apoyos pertinentes, se desplaza el centro de atención del individuo hacia la escuela y la familia en un marco interactivo.

Brennau (1988) indica que el concepto de necesidades educativas especiales surge cuando una deficiencia (que puede ser física, sensorial, visual, intelectual, emocional, social o cualquiera combinación de éstas) afecta el aprendizaje de manera que hace necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo... para que el estudiante sea educado adecuada y eficazmente. Su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave.

De esta forma se puede apreciar que el significado de necesidades educativas especiales se ha ampliado. De ahí que cualquier niño, independientemente de sus condiciones o características personales, puede en algún momento de su escolarización recibir un apoyo especial de manera temporal o permanente en un marco de escuela para todos.

Suele señalarse que, al hablar de necesidades temporales se hace referencia a las que presentan dificultades en el aprendizaje, por diferentes razones y que

con algunos apoyos especiales puedan superarse. Las permanentes nos remiten a quienes presentan talento, capacidades y aptitudes sobresalientes o discapacidades, sin embargo, estas necesidades pueden relativizarse en razón del tipo de respuestas que se le ofrece. Vale anotar que quienes presenten altas habilidades necesitan enriquecimientos curriculares.¹⁶

- **Escolarización para población con Necesidades Educativas Especiales.**

Una de las decisiones que más preocupa a la familia o a los tutores legales de un estudiante con necesidades educativas especiales es la escolarización. En ese momento han de decidir si optan por un centro ordinario o por un centro con una oferta educativa especializada. De la normativa que regula el proceso, se han seleccionado los aspectos más relevantes para facilitar a los padres y madres su comprensión y la elección más adecuada.

- **¿Cuáles son los pasos que se dan en el proceso de admisión?**

La Orden de 16 de febrero de 1999, sobre escolarización y matriculación del estudiantado en los centros docentes públicos y privados concertados, y las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación y Ciencia señalan los pasos a seguir:¹⁷

- Los Consejos Escolares de los centros hacen pública la relación de puestos escolares vacantes, incluyendo los destinados a atender al alumnado con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad física, psíquica o sensorial.
- Las familias recogen las solicitudes en el centro donde desean escolarizar a su hijo o hija, teniendo en cuenta las vacantes que se ofrecen.
- Los centros educativos envían los casos de alumnado con necesidades educativas especiales al Equipo de Orientación Educativa para que realice la evaluación psicopedagógica y emita el dictamen de escolarización. Es decir, el Equipo valora la situación del niño y decide en qué condiciones debe escolarizarse y qué atención educativa requiere.
- En los centros docentes públicos, el Consejo Escolar estudia las solicitudes y adjudica los puestos escolares vacantes. Para ello, tiene en cuenta el

¹⁶ COLOMBIA. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (CIDI / OEA), La integración educativa de la población discapacitada a la educación secundaria, Bogotá, 2003. p. 40

¹⁷ CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Atención al alumnado con discapacidad en la Comunidad autónoma de Andalucía, Sevilla – España, 2001. p 87.

dictamen del Equipo de Orientación Educativa y las condiciones de escolarización recomendadas y disponibles en el centro. En los centros privados concertados estas funciones corresponden a los titulares.

- ¿Cómo están organizadas las enseñanzas para el alumnado con necesidades educativas especiales?

Los estudiantes con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad cursan las mismas enseñanzas que el resto del estudiantado, al menos durante el período de escolaridad obligatoria.

El actual sistema educativo tiene por objetivo la atención de estudiantes en las condiciones de mayor integración posible, pero sin olvidar que para determinados estudiantes y alumnas la atención educativa de mayor calidad requiere unas condiciones especiales que no siempre están disponibles en los centros ordinarios.

- ¿Cómo se organizan las enseñanzas durante el período de la escolaridad obligatoria?

Para el alumnado con necesidades educativas especiales existen dos grandes opciones, cuya elección depende del tipo de centro y modalidad educativa en el que sus necesidades educativas puedan ser satisfechas:

- Las enseñanzas correspondientes a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. Son cursadas por los estudiantes con necesidades educativas especiales que pueden integrarse en los grupos ordinarios y siguen el currículo general con la prestación de apoyos y medidas específicos.

- La enseñanza básica de carácter obligatorio para el alumnado con necesidades educativas especiales más gravemente afectado. Se dirige al alumnado con necesidades educativas especiales extensas y permanentes, cuyas posibilidades de aprendizaje, comunicación y cognición, requieren una reordenación global del currículo de la educación infantil y de la educación primaria y una atención específica y especializada. La escolarización se realiza en aulas o en centros específicos, y las enseñanzas se organizan en ámbitos de conocimiento y desarrollo, desde los 6 a los 16-18 años, en 10 cursos, prorrogables en dos.

Al terminar este período, según las posibilidades del estudiantado, puede continuar en un programa de formación para la transición a la vida adulta y laboral o en un programa de garantía social específico.

El primero está más enfocado a la adquisición de hábitos de autonomía personal y socialización. El segundo es un programa pensado para la iniciación profesional o para la inserción laboral.

- ¿Cuáles son las modalidades de escolarización para el alumnado con discapacidad?

Para adoptar la decisión sobre la modalidad de escolarización, los equipos de Orientación Educativa han de realizar la evaluación psicopedagógica del niño o la niña y posteriormente emitir el dictamen de escolarización.

En la evaluación psicopedagógica se recoge, analiza y valora la información sobre las capacidades personales del estudiante, su interacción con el contexto escolar o familiar y su competencia curricular. Se realiza en cualquier momento de la escolarización, especialmente al inicio de la misma, para delimitar las necesidades educativas especiales y decidir las ayudas y apoyos necesarios.

El dictamen de escolarización es un informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica en el que se determinan las necesidades educativas especiales, las ayudas, los apoyos y las adaptaciones del currículo y se propone la modalidad de escolarización más adecuada a las características y necesidades de cada estudiante. El alumnado con necesidades educativas especiales podrá ser escolarizado en un centro ordinario estas modalidades:

- En un grupo ordinario a tiempo completo.
- En un grupo ordinario con apoyo en períodos variables.
- En un aula de educación especial.

- ¿Qué es la escolarización en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables?

Es la modalidad en la que se atiende al alumnado que, por razón de su discapacidad, requiere una atención personalizada específica y que puede participar en mayor o menor medida, según los casos, en las actividades de los grupos ordinarios. El grado de participación varía en función de las necesidades

educativas que el alumnado presenta, de sus competencias curriculares, de las adaptaciones curriculares y de los medios personales y materiales que precisa.

- **¿Qué son los servicios de Orientación Educativa?**

Son los recursos específicos del sistema educativo destinados a la orientación educativa y profesional. Están constituidos por los Equipos de Orientación Educativa (EOED) y por los Departamentos de Orientación. Con relación al estudiantado, ambos desempeñan unas funciones generales destinadas a la atención y apoyo de los procesos de enseñanza –aprendizaje y orientación–, desarrollo de la población escolar en general y, muy particularmente, de la población escolar que presenta necesidades educativas especiales.

- **Los equipos de orientación educativa**

Los Equipos de Orientación Educativa están formados por diversos profesionales de la psicología, la pedagogía, la medicina, la logopedia, la enseñanza y el ámbito del trabajo social, que desarrollan sus funciones y tareas en los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación de las Personas Adultas y Residencias Escolares, que integran una zona educativa.

Su trabajo se distingue por el carácter interdisciplinar y especializado de sus intervenciones, por sus funciones de apoyo y complemento a las actividades educativas desarrolladas por los mismos centros, y por su contribución a la dinamización pedagógica y a la innovación educativa. Sus actuaciones las llevan a cabo mediante el desarrollo de programas de intervención dirigidos al profesorado, al alumnado y a las familias.

- **¿Qué funciones desempeñan en relación con el alumnado con necesidades educativas especiales?**

En relación con la población escolar que presenta necesidades educativas especiales, a los Equipos de Orientación Educativa les corresponde, entre otras funciones, la realización de la evaluación psicopedagógica, de la cual derivan las orientaciones necesarias que permitan el ajuste de la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas de las personas objeto de estudio.

También, les corresponde orientar la elaboración y aplicación de las medidas de adaptación curricular y realizar su seguimiento y la evolución. Del mismo modo, elaboran el dictamen de escolarización para aquellos casos que lo necesiten, indicando la modalidad y las condiciones de escolarización más adecuadas.

- **Estrategias para que el aprendizaje sea más significativo y placentero**

Al preparar un curso o una actividad, un profesor tiene que pensar en muchas estrategias pedagógicas para que la enseñanza sea eficaz y el aprendizaje exitoso. Un aspecto de la enseñanza que merece tenerse en cuenta es cómo planificar actividades y cursos que tengan sentido para los estudiantes, a fin de que comprendan el propósito de lo que están haciendo. Cuando se procese así, los estudiantes no están más motivados para aprender, sino que disfrutan más el proceso de aprendizaje.

A continuación se exponen las siguientes estrategias que pueden ayudar a un profesor a preparar cursos o actividades significativas. Cada técnica está acompañada de algunos ejemplos. Cabe señalar que:

- Estas estrategias no son las únicas que se utilizan al preparar un curso; se han de incorporar al curso junto con otros métodos cuyo sentido puede no ser aparente para los estudiantes, como ejercitarse en forma repetida e insistente, memorizar datos, etc.

- No abra que utilizar todas las estrategias cada vez que se prepara un curso sino el mayor número posible de ellas.

- Las estrategias indicadas a continuación pueden aplicarse a toda: las asignaturas enseñadas en la escuela, como matemáticas, ciencias, estudios sociales, lectura, etc. Es más importante aplicarlas en aquellas que parecen desvinculadas de la vida del estudiante o que son más abstractas.

Las estrategias son las siguientes:¹⁸

- **Introducir nuevos temas o contenidos a partir de los conocimientos previos de los estudiantes**

¹⁸ UNESCO. Las Necesidades especiales en el aula, Módulo 3 “hacia escuelas eficaces para todos. Bogotá D.C. 1999.

Por más poco que sepa, todo estudiante adquiere alguna información sobre cualquier tema determinado, ya sea por la experiencia cotidiana o por el aprendizaje anterior en la escuela. Es necesario que el profesor brinde a sus estudiantes la oportunidad de mostrar lo que saben para que su participación en el curso tenga más sentido y sea más activa. Esto también proporciona al profesor una buena idea del nivel de sus estudiantes. Esto puede lograrse de varias maneras:

- Se puede incitar a los estudiantes a formular espontáneamente sus ideas y opiniones sobre un tema determinado dejándoles expresar lo que saben. Por ejemplo: En un curso de ciencias sobre la clasificación de los animales, los estudiantes pueden nombrar todos los animales que puedan mientras el profesor los va apuntando en el pizarrón, después, los estudiantes pueden decir lo que saben sobre los animales y cuáles son las características comunes, y el profesor podrá seguir desarrollando el contenido a partir de sus contribuciones.
- Resolución de problemas: se somete un problema a un estudiante al que se le pide que recurra a cuanto aprendió, para resolverlo. Una vez hecho este esfuerzo, el profesor explicará la nueva noción o habilidad necesaria para resolverlo. Este procedimiento despertará la curiosidad del estudiante y esclarecerá el sentido que tiene aprender la nueva noción o habilidad, por ejemplo: para explicar la división el profesor puede pedir a los estudiantes que repartan equitativamente quince libros a tres niños. Cuando todos los estudiantes hayan encontrado la solución, el profesor presenta la operación de la división como una manera más eficiente de resolver el problema.
- Compartir con un compañero: Antes de abordar un nuevo tema, se le pide al estudiante que formule sus conocimientos, ideas u opiniones sobre éste, y acto seguido que los comparta con un compañero escuchándolo activamente. Esto puede efectuarse fácilmente en la mayor parte de lectura antes de que los estudiantes lean el texto; también se puede aplicar a muchos temas científicos o sociales.

Observación detenida de los estudiantes por parte del profesor: su trabajo en clase, sus respuestas, y su participación.

- **Utilizar las experiencias cotidianas de los estudiantes**

Al enseñar una nueva noción el profesor debe ilustrarla con ejemplos sacados de las experiencias cotidianas de los estudiantes, esto pondrá de manifiesto la pertinencia de lo que se les quiere enseñar, por ejemplo: Para explicar la noción de capacidad, el profesor puede pedir a los estudiantes que traigan a clase varios envases de bebidas que servirán para comparar sus distintas capacidades.

En una clase sobre la conductividad, los estudiantes pueden deducir de su experiencia en casa qué materiales dejan sentir o no el calor.

- **Hacer funcional el aprendizaje**

En un medio de que el aprendizaje sea más significativo, *un fin* determinado es brindar a los estudiantes la oportunidad de aplicar lo que aprenden en su vida cotidiana. Cuando los estudiantes pueden aplicar concretamente lo que aprenden, lo recordarán mejor y sentirán mayor interés por aprender. Por ejemplo: En historia al estudiar las Leyes promulgadas por Hammurabi, se puede dar a los estudiantes ejemplos de casos que tienen que someterse a juicio. Los estudiantes juzgarán cada caso según las leyes estudiadas, y según el sistema actual, y decidirán qué Ley es preferible en cada caso.

- **Despertar el interés por el contenido narrando anécdotas**

Las anécdotas de todo tipo despiertan el interés de los niños a todas las edades. Para cada uno de los temas estudiados por los estudiantes existen muchas anécdotas. Las anécdotas como la de la manzana que cae sobre la cabeza de Newton o el ¡Eureka! ¡Eureka! de Arquímedes, o las historias sobre exploradores en diferentes comarcas despiertan la curiosidad de los niños y los incitan a saber más sobre el tema. Para cada asignatura enseñada existen muchas historias o anécdotas procedentes de distintas fuentes que el profesor puede consultar, este procedimiento hará que la enseñanza sea más entretenida no solo para los estudiantes sino también para el profesor.

- **Interrelacionar el aprendizaje entre las distintas asignaturas**

Enseñar las distintas asignaturas como si fuesen completamente independiente una de otras, cuando en realidad suelen estar interrelacionas y ser

interdependientes. Por consiguiente para que los estudiantes no tengan una idea compartimentada de los conocimientos, es conveniente que el profesor señale cada vez que sean posibles las relaciones que existen entre los distintos ámbitos de aprendizaje. Por ejemplo: en matemáticas se utiliza la noción de coordenadas para localizar un punto en un plano del mismo modo que en geografía se utiliza las latitudes y longitudes para ubicar un sitio determinado en el mapa.

- **Exámenes y trabajos en terreno**

Hay cientos de ejemplos de cómo integrar en el currículo las excursiones y los trabajos en terreno. Estos deberían realizarse periódicamente a lo largo del año. Las excursiones no solo son divertidas para los estudiantes sino que además, si se les prepara acertadamente, pueden servir para que apliquen a situaciones de la vida real los contenidos que están aprendiendo. Los trabajos en terreno son interesantes para los estudiantes porque les permite aplicar lo aprendido.

- **Juegos**

Existen muchos materiales pedagógicos que proporcionan las ideas sobre juegos, y sobre la manera de organizar juegos que permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos de manera entretenida. Cuanta más experiencia tengan los profesores en la utilización de los juegos, más capacidad tendrán de idear sus propios juegos. Se puede estimular a los estudiantes a que terminen su trabajo en clase con rapidez y precisión proponiéndole juegos como recompensa.

- **Algunas estrategias que pueden utilizar los maestros para los estudiantes con N. E. E. asociado a Retardo Mental**

- Graduar los conocimientos, cada objetivo a trabajar con el niño se debe desglosar por pasos que permitan graduar la dificultad para garantizar un aprendizaje rápido, fácil y así mantener su motivación.¹⁹
- Dar paso a paso las tareas, en niños mayores enseñarlos a resolver una tarea o problema siguiendo pasos cortos (identificar el problema, encontrar datos conocidos, recurrir a experiencias previas, encontrar alternativas, aplicarlas y evaluarlas).

¹⁹ Ibid., p.30.

- Presentar ejemplos a seguir o modelar.
- Al evaluar una tarea, hacerle identificar las estrategias de memorización o de estudio que empleó.
- Potenciar todos los canales sensoriales, la información debe llegar a los estudiantes por distintos canales.
- Tenga en cuenta los conocimientos previos a la hora de enseñar.
- Dar instrucciones claras y utilizar un lenguaje adecuado.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo constructivo y operatorio.
- Plantear actividades que pueden ser trabajadas por todos pero con diferentes niveles de exigencia para que puedan adecuarse a todas la N.E.E.
- Coordinar el trabajo en el aula con la familia y los profesionales de apoyo, en caso de ser necesario.
- Adecuar los materiales a las estrategias, prima el uso de objetos materiales y reales, y ligados a la realidad del estudiante.
- Ayude al niño a formar un buen auto – concepto y sentido de seguridad y confianza.
- Prestar atención a todos los estudiantes, pero el niño con N.E.E puede requerir de más tiempo al darle instrucciones, responder a preguntas o solamente escucharlo.
- Acompañar la información verbal con información visual para ayudar al niño a comprender. Puede dejar la información visual por mayor tiempo.
- Hacerlos partícipes del aprendizaje: Ejemplo, conocer objetivos, autoevaluar desempeño.
- Se debe resaltar la característica más relevante del concepto o tema que se enseñe, no se debe asumir que ellos solos establecen la asociación.
- Utilizar textos cortos y adecuar el lenguaje.
- Utilice también el juego como estrategia de aprendizaje.
- Socializar actividades de la vida cotidiana a través de “preguntas inteligentes”.
- Presentar la información por más tiempo por repeticiones o dejando material visual.
- Enseñar estrategias de memorización, ya sea mediante la repetición, asociación, categorización. Se les debe hacer ver la ventaja de utilizarlas.
- Ponerse de acuerdo con los demás profesores en animar al estudiante a utilizar estrategias de memorización.
- Plantearle actividades acordes a su edad de desarrollo.
- Al niño se le deben dar instrucciones claras, cortas y utilizar un vocabulario de fácil comprensión.
- El aprendizaje siempre debe ser funcional, es decir, que debe haber una relación clara, entre lo que se aprende y la aplicación práctica de este.

- Si el niño utiliza un sistema de comunicación alternativo, este debe ser dominado por el profesor y además enseñarlo a los compañeros de clase.
- Si es necesario evalúe al niño por medio verbales.
- Mantener una estructura clara de trabajo, desarrolla rutinas de trabajo. Esto le dará seguridad al niño y facilitará su disposición para las actividades.
- Identificar los niveles de fatiga del niño e implementar programas para el incremento de los mismos, mientras consigue el punto que necesita, asígnele tareas más pequeñas.
- No enfatizar en el error, guíe mediante un apoyo para dar la respuesta correcta. Procure no hacerlo borrar y repetir, ensaye con otro ejercicio.
- Enfatice la parte de la tarea que hizo bien; o el logro que tubo respecto a las tareas previas.
- Realizar actividades de integración como compartir la lonchera, si los niños no lo integran de manera natural, sugiérale roles que el niño con retarde mental pueda cumplir en las diferentes actividades.
- Estimule el interés de los compañeros en servirle de modelo en las actividades que le cuesta comprender o realizar.
- De claves visuales y dedique un tiempo para mostrarla (objeto, láminas, símbolos, historias mudas, secuencias de acciones).
- Enséñele a escuchar.
- Utilice un lenguaje simple, claro y tan conciso como sea posible.
- Presente un esquema al inicio de la clase y ubíquela en un lugar donde puedan acceder a ella.
- Permita el uso de auxiliares como el ábaco, la calculadora, el alfabeto móvil, computadora, procesador de palabras.

2.2.5. Currículo

Parte de indagar por los propósitos de formación que una comunidad educativas específica tiene en relación con los sujetos inmersos en un proceso educativo, estos propósitos son, de un lado consciente o explicado por los pedagogos y por los estudiosos de los procesos formativos. Pero de otro, existen expectativas y mentalidades sobre lo que la educación debe lograr en las personas y en la sociedad.

El currículo explica las rutas, pero además los lugares de llegada con sus estaciones bien delimitadas. La pregunta por los propósitos de formación se resuelve en el currículo. Pero los nudos de las redes deben ser lo suficientemente flexibles para desatarlos o correrlos cuando las circunstancias

históricas, comunitarias e institucionales varían. Este ejercicio de anudar, desatar y correr hace del currículo un problema de investigación permanente.

El estudio del currículo implica una investigación no solo de cómo se organiza el conocimiento, las destrezas, y los valores, sino también de los fines que subyacen la transmisión del conocimiento. Para detectar dichos fines es necesario investigar los intereses conscientes o inconscientes que están en el trasfondo de una determinada lógica en la organización del conocimiento en el currículo. La investigación curricular entonces, debe dar cuenta de cómo se seleccionan los conocimientos, con qué intencionalidad se seleccionan, cómo se organizan dichos conocimientos, y cómo se articula dicha selección y organización con los propósitos de formación.

Los enfoques curriculares se distinguen unos de otros en las concepciones plasmadas en los supuestos, como por ejemplo los supuestos pedagógicos, que brinda la posibilidad de partir de una concepción general sobre la educación y sobre la formación humana. La pedagogía es una reflexión cuyo objetivo de estudio es el ser humano en todas sus posibilidades de realización. Las condiciones requeridas para que un currículo se convierta en una innovación parte de la estructura pedagógica que lo ilumina, postura que va desde la concepción limitada al quehacer del maestro, a un concepto de pedagogía que va adquiriendo el carácter de ciencia social al definir su objeto específico es decir, cuando logra a través del discurso volver a sí misma para hacer conscientes sus principios, encerrados por largo tiempo en las metáforas ocultas de ese mismo discurso.

Reconociendo que toda práctica docente presupone unos postulados teóricos y que a ella le subyacen unas opciones psicológicas, antropológicas y políticas, puede hablarse de que dicha práctica puede traducirse en un enfoque pedagógico que articule los ideales educativos a una perspectiva de totalidad, que evidencie las relaciones de los postulados teóricos implícitos y que convoque a reflexionar sobre el papel social de la educación sobre el porvenir del hombre y sobre todo, sobre la configuración de un mundo mejor para nuestros niños y jóvenes.

Retomando a Flórez, cuatro son las dimensiones que la pedagogía le aporta al currículo:

- La **Universalidad** que permite a los hombres y al hogar con otras culturas presentes o pasadas.
- La **Autonomía** referente a la autorregulación interna y a la autodeterminación consciente y libre.
- El **Procesamiento de la información** al potencializar al máximo en cerebro humano, para transformar el entorno en ciencia y cultura.
- La **Diversidad integral**, con la que se reconoce a todos los individuos la misma dignidad y las mismas posibilidades de racionalidad que desarrolla colectiva e intersubjetivamente, mediante el lenguaje.

El currículo es un texto que representa el mundo de la producción, del conocimiento y de las destrezas que se producen en el mundo de la vida, que aspectos de la producción, qué conocimientos y cuáles destrezas, hacen parte del proceso de investigación que conforma el texto – currículo. El currículo considerado como un texto, no representa linealmente los contextos de producción, existe un proceso de clasificación, de selección, de organización y de reorganización que son utilizados en el mundo de la reproducción cultural y social.

El currículo se convierte entonces en una mediación cuyas lógicas organizativas están organizadas por los principios filosóficos y epistemológicos de una institución educativa dada, es decir, a la mediación le es propia una intencionalidad que atraviesa todo proyecto educativo institucional.

Detrás de todo currículo hay un conjunto de principios que iluminan la selección, la organización y los métodos de transmisión, el conjunto de tales principios se denomina Código Curricular; La investigación curricular se preocupa entonces por indagar sobre las reglas subyacentes de interpretación que regulan la orientación hacia un orden de significados que sustantiva la cultura.

El código, según Berstein, es un principio regulativo tácitamente adquirido que selecciona e integra:²⁰

- Significados relevantes
- La forma de su realización
- Contextos evocadores

²⁰ KONRAD, Adenauer. Temas fundamentales para la educación en el siglo XXI. Uruguay, 1999.p.163.

Las representaciones inscritas en un currículo incluyen implícita o explícitamente:

- El trabajo de clasificación y de desglose que producen las múltiples configuraciones culturales, por las cuales la realidad está contradictoriamente construida por los distintos grupos que componen una sociedad.
- Las prácticas que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, a significar en forma simbólica una manera de estar y de relacionarse.
- Las formas institucionalizadas y objetivadas gracias a las cuales los representantes (colectivos e individuales) marcan en forma visible o perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase.

La investigación curricular en este caso, pretende develar las mentalidades ideológicas que reposan al interior de un currículo, para hacerlas conscientes, objeto de indagación y de transformación.

La teoría curricular investiga los imaginarios sociales con el fin de representarlos (presencia) o no representados (ausencias) en su texto, el imaginario social es abstracto pero también inseparable de una perspectiva y de un proyecto político, todo pensamiento sobre la historia y la sociedad pertenece él mismo a la historia y a la sociedad. No es más que una modalidad y una forma de hacer social – histórico.

El currículo investiga que conocimiento debe incluir en su organización, a quienes va dirigido ese conocimiento y como deben ser transmitidos. El proceso de enseñanza y de aprendizaje no está ahora centrado en contenidos ni en todos los contenidos. Es preciso realizar un ejercicio lógico dentro de cada área del conocimiento para seleccionar los contenidos “útiles” a partir de los cuales los sujetos en proceso de formación, puedan asumir y comprender el conocimiento universal. El aprendizaje humano está centrado, por economía, y por mayor potencia de dominio profundo de la realidad en las estructuras más complejas de los procesos mentales.

El diseño curricular, en cualquier nivel o modalidad educativa, debe partir, entonces de:

- La definición del enfoque pedagógico que le sirve al sustento y guía.
- La selección de los elementos sociales, culturales científicos y tecnológicos que darán vida al currículo.
- La adecuación institucional a los propósitos definidos en el enfoque pedagógico.
- Definición de las áreas, asignaturas, núcleos temáticos o problemáticos, problemas de investigación, proyectos pedagógicos y de desarrollo como un todo coherente que apunta a concretar a cada momento los propósitos de formación de la comunidad educativa.

Más allá de la simple selección de áreas o asignaturas, se hace necesario además incluir el conocimiento de orden superior de dichos contenidos. Un conocimiento de orden superior se refiere a las preguntas que se debe formular para comprender algo, es decir, el conocimiento acerca de cómo se obtiene el conocimiento y la comprensión y a las estrategias generales para resolver problemas, esto es, el conocimiento de cómo pensar correctamente. Este pensar correctamente debe ser aplicado a los procesos de cognición, y sobre todo a los procesos de socialización, de personalización, a los procesos de desarrollo ético, y estético.

Así el currículo se vuelve sobre sí mismo, para que a partir de ejercicios reflexivos, se autocomprenda, y se autotransforme en los aspectos esenciales de la formación humana y social.

La investigación del currículo abarca el estudio de las formas discursivas que lo atraviesan. Transformar los modos convencionales en la comunicación hacia la creación de nuevos significados cada vez más profundos y complejos, estaría creando currículos para la formación de analista simbólicos. En el currículo actual, el discurso se legitima entre las formas gramaticales correcta e incorrecta. El analista simbólico parte de que la comunicación debe contener los tratamientos idiosincráticos, el juicio y la argumentación.

El currículo también indaga por los desarrollos científicos – tecnológicos tales desarrollo traen bienestar o angustia a los seres humanos, por ello la dimensión ética del currículo, los criterios y propósitos de formación seleccionan y organizan aquellos aspectos de la tecnología que contribuyen a cristalizar tales

propósitos. Pero además, los desarrollos tecnológicos producen transformaciones en los seres humanos, los cuales van adquiriendo nuevas herramientas intelectuales para relacionarse con la realidad. La pedagogía debe adecuar sus presupuestos sobre la enseñanza y el aprendizaje a las nuevas necesidades educativas generadas por los avances en la ciencia y la tecnología a la luz de parámetros de etnicidad y humanización.

Cada aspecto mencionado, por su naturaleza privilegia una manera específica de ser interrogado, de ser indagado. La teoría curricular se desarrolla a través de la investigación de las dimensiones que lo alimentan. Los aspectos productivos, científicos, tecnológicos son abordados desde los métodos de las ciencias naturales. El método científico aporta la comprobación, confirmación o falsedad de teorías que pueden ser retomadas o no en el currículo, dependiendo en todo caso de los intereses y de las necesidades sociales y humanas.

En conclusión, el currículo es el escenario donde toma vida el proyecto educativo institucional. Todo proyecto, por coherente que sea, no trasciende el plano de la formulación, mientras no se estructure el currículo que lo dimensiona y lo realiza. Este es tal vez el reto permanente del currículo: Adecuar el plano de la formulación y el plano de la realización.

• Necesidades Educativas Especiales en Articulación con el Proyecto Curricular

Es importante para la formación de un educador, contribuir a construir una sociedad donde la diversidad sea aceptable y deseable en lineamientos integrales de individuos con necesidades educativas especiales, para obtener satisfactoriamente mejoramiento en la calidad de vida, de seres humanos que requieren profesionales idóneos que estimulen y promuevan consciente y creativamente áreas pedagógicas, humanística, biológica e investigativa para crear espacios en donde la población escolar con limitaciones, capacidades o talentos excepcionales, consoliden procesos de comunicación y convivencia que faciliten el desarrollo integral del niño y niña en la sociedad.

Por tal razón se busca incluir en el currículo programas que llaman la atención sobre los procedimientos y materiales concebidos en función de dicha población, puesto que es sobre ella que se debe iniciar un proceso pedagógico

basados en la concientización de los factores generadores de conflicto, discriminación y "contaminación ambiental".²¹

Sin importar el estado en el que se encuentre el niño, se debe concebir como un ser integral con carencias y potencialidades psíquicas físicas y motrices que nos lleve a verlo como una estructura que se forma, con todos los aportes educativos que le pueda brindar el docente especializado en educación infantil y con bases sólidas en las diferentes áreas del conocimiento comprendidas en este Programa.

2.3. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

A nivel internacional, nacional y local se encuentran trabajos y proyectos guiados hacia la atención a la diversidad, en este espacio se mencionan algunos de ellos que aportan a la investigación de este proyecto.

• Nivel Internacional

"ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN PRE BÁSICA Y BÁSICA"	
Autor	Ps. Gabriela Aguinaga
Lugar de investigación	Universidad San Francisco de Quito, Ecuador 2010
Referencia y Aporte	En la actualidad, se puede escuchar con mayor frecuencia sobre el amplio campo de las Dificultades en el Aprendizaje siendo cada vez más común encontrar en las aulas niños/as con necesidades educativas especiales, presentándose un nuevo reto para los maestros quienes tratan de satisfacer las demandas de sus alumnos/as. Tiempo atrás las personas con necesidades educativas especiales, han sufrido constantemente discriminación en todos los campos sociales de su vida, viéndose perjudicados al no poder acceder a una educación de calidad, igualdad de condiciones, y más tarde a un trabajo digno. Frente a esta latente discriminación, se ve la necesidad de brindar nuevas condiciones en favor de una sociedad con necesidades educativas especiales, sean estas o no derivadas de una discapacidad; poniendo interés en los últimos avances dentro de la problemática y tomando como ejemplo, experiencias a nivel mundial en cuanto a inclusión educativa.²²

²¹ Ibid.,p 7.

²² AGUINAGA, Gabriela. Adaptación Curricular para la Inclusión Educativa en Pre Básica y Básica. 2009. p.30 Trabajo de Grado (Psicólogo) Universidad San Francisco de Quito. Ecuador. s.e.

• Nivel Nacional

“LA DIVERSIDAD DE APRENDIZAJE COMO FACTOR DIVERSO EN E CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIAL”	
Autor	Mg. Omar Alanís Ramírez
Lugar de investigación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Santa Fe de Bogotá, 2009
Referencia y Aporte	A través del presente trabajo, se pretende realizar una retroalimentación sobre la primera jornada de observación del proceso escolar, haciendo énfasis en la manera en que los alumnos aprenden y como se apropian del conocimiento, de igual manera se señala la importancia del modelo de enseñanza de profesores y como involucran a los estudiantes en el contexto de diversidad del aprendizaje facilitando y participando así de un aprendizaje colectivo significativo. La realidad es muy poco alentadora, pues son muy pocos los docentes que tratan de implementar nuevas estrategias y metodologías que aseguren el aprendizaje significativo en la diversidad, al contrario, las practicas tradicionalistas siguen en pie, tratando al alumno como una “hoja en blanco”, queriendo hacer que aprendan y se comporten de la misma manera que la personalidad de los docentes.²³

• Nivel Local

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES GRAVES Y PERMANENTES	
Autor	Tiflóloga. María Bedoya
Lugar de investigación	Universidad Mariana, Pasto 2006.
Referencia y Aporte	La inclusión de alumnos con N.E.E. (Necesidades Educativas Especiales) constituye una de las innovaciones más importantes e influyentes que los sistemas educativos han incorporado a sus políticas y a sus prácticas en las últimas décadas. Desde que en los años 60 del pasado siglo XX los nórdicos N. B. Mikkelsen, Nirje y W. Wolfensberger plantearan para las personas con retraso mental el principio de la “normalización” como el derecho a que desarrollaran un tipo de vida tan normal como fuera posible. La extensión al plano educativo del principio de normalización presento la “integración educativa”, esto se encuentra planteado en el Informe Warnock en 1978. En él se señalan los principios básicos de este derecho: los fines de la educación son los mismos para todos; las necesidades educativas forman un continuo; la prestación educativa especial tiene un carácter adicional o suplementario y no independiente. Además como recomendaciones de especial importancia, también se señalan: la escuela ordinaria como marco normalizado y normalizador de la educación, la reconversión de algunos Centros Específicos en Centros de Recursos Especializados para determinadas necesidades, la generalización de los Servicios de Orientación y Apoyo.²⁴

²³ ALANÍS RAMÍREZ, Omar. La Diversidad de Aprendizaje como factor diverso en el contexto escolar y social. Santa fe de Bogotá: s.e. 2009. p. 27

²⁴ BEDOYA, María. La Inclusión Educativa en estudiantes con discapacidades graves y permanentes. Pasto: Universidad Mariana, 2006. p. 16

2.4. MARCO LEGAL

En el municipio de Pasto, el proceso de integración de personas con limitaciones o capacidades excepcionales a las aulas regulares, se ha implementado en muchas instituciones dando cumplimiento a los derechos, decretos, leyes y normas

establecidas en organismos tanto Internacionales como Nacionales, donde se reafirma el derecho a la educación de todas las personas sin discriminación alguna, reconociendo todos los derechos de las personas con necesidades educativas especiales y por tal motivo se pretende que toda escuela debe estar en capacidad de ofrecer una educación eficaz permitiendo dar cabida a todos los niños, así como también brindar espacios para el desarrollo integral y la plena socialización del niño con dificultades.

Las siguientes citas, permiten determinar la necesidad de que todo docente debe estar preparado con las bases necesarias para atender estas poblaciones y que son parte importante del proceso para mejorar la calidad de vida y funcionalidad del niño con limitaciones o talentos excepcionales:

- **De acuerdo con los Organismos Internacionales UNICEF**

- Las niñas y los niños tienen derecho a la educación y es deber del Estado asegurar que la enseñanza primaria sea gratuita; fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria y facilitar el acceso a la enseñanza superior. El Estado fomentará la cooperación internacional para dar vigencia a este derecho. La educación estará encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades hasta el máximo de sus posibilidades. La educación preparará a los niños y niñas para asumir una vida responsable en la que predomine el respeto a sus padres, a su identidad cultural, a su idioma y a sus valores.²⁵

- **De acuerdo con la Constitución Política de Colombia 1991**

- **Artículo 13.** Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

²⁵ UNICEF. [on line] 25 de mayo de 2011. Disponible en Internet: [http:// www.UNICEF.com](http://www.UNICEF.com)

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

- **Artículo 47.** El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

- **Artículo 68.** Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.²⁶

- **De acuerdo con la Ley General 115 de 1994**

- **Artículo 46. Integración con el servicio educativo**

La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, Psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

El Gobierno Nacional expedirá la reglamentación correspondiente.

Parágrafo primero: Los gobiernos Nacionales y de las entidades territoriales podrán contratar con entidades privadas los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para la atención de las personas a las cuales se

²⁶ Ibid., p. 8.

refiere este artículo, sin sujeción al artículo 8°. De la Ley 60 de 1993 hasta cuando los establecimientos estatales puedan ofrecer este tipo de educación.

Parágrafo segundo: Las I.E.M que ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales. Este proceso deberá realizarse en un plazo no mayor de seis (6) años y será requisito esencial para que las Instituciones particulares o sin ánimo de lucro puedan contratar con el Estado.

- **Artículo 49. Estudiantes con Capacidades Excepcionales**

El Gobierno Facilitará en instituciones educativas la organización de programas para la atención temprana de los estudiantes con capacidades excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral.²⁷

El reglamento definirá las formas de organización de proyectos educativos institucionales especiales para la atención de personas con talentos o capacidades excepcionales, el apoyo a los mismos y el subsidio a estas personas, cuando provengan de familias de escasos recursos económicos.

• **De acuerdo con la Ley 361 de 1997**

- **Artículo 1.** Los principios que inspiran la presente Ley, se fundamentan en los artículos 13, 47, 54 y 68 que la Constitución Nacional reconocen en consideración a la dignidad que le es propia a las personas con limitación en sus derechos fundamentales, económicos, sociales y culturales para su completa realización personal y su total integración social y a las personas con limitaciones severas y profundas, la asistencia y protección necesarias.

- **Artículo 8.** El Gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional tomará las medidas necesarias para que tanto en el proceso educativo como en el de culturización en general, se asegure dentro de la formación integral de la persona la prevención de aquellas condiciones generalmente causantes de limitación.

²⁷ Ibid., p. 9

Para estos efectos las entidades públicas y privadas que tengan por objeto la formación y capacitación de profesionales de la educación, la salud, trabajadores sociales, psicólogos, arquitectos, ingenieros, o cualquier otra profesión que pueda tener injerencia en el tema, deberán incluir en sus currículos temáticas referentes a la atención y prevención de las enfermedades y demás causas de limitación y minusvalías.

- **Artículo 9.** A partir de la vigencia de la presente Ley el Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Salud, Trabajo y Educación, deberá incluir en sus planes y programas el desarrollo de un Plan Nacional de Prevención con miras a la disminución y en lo posible la eliminación de las condiciones causantes de limitación y a la atención de sus consecuencias. Para estos efectos deberán tomarse las medidas pertinentes en los sectores laborales, salud y de seguridad social.

- **Artículo 10.** El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.

- **Artículo 11.** En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación.

Para estos efectos y de acuerdo con lo previsto en el artículo siguiente, el Gobierno Nacional promoverá la integración de la población con limitación a las aulas regulares en establecimientos educativos que se organicen directamente o por convenio con entidades gubernamentales y no gubernamentales, para lo cual se adoptarán las acciones pedagógicas necesarias para integrar académica y socialmente a los limitados, en el marco de un Proyecto Educativo Institucional.

Las entidades territoriales y el Gobierno Nacional, a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, apoyarán estas instituciones en el desarrollo de los programas establecidos en este capítulo y las dotará de los materiales

educativos que respondan a las necesidades específicas según el tipo de limitación que presenten los estudiantes.

- **Artículo 12.** Para efectos de lo previsto en este capítulo, el Gobierno Nacional deberá establecer la metodología para el diseño y ejecución de programas educativos especiales de carácter individual según el tipo de limitación, que garanticen el ambiente menos restrictivo para la formación integral de las personas con limitación.

- **Artículo 13.** El Ministerio de Educación Nacional establecerá el diseño, producción y difusión de materiales educativos especializados, así como de estrategias de capacitación y actualización para docentes en servicio. Así mismo deberá impulsar la realización de convenios entre las administraciones territoriales, las universidades y organizaciones no gubernamentales que ofrezcan programas de educación especial, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, fisioterapia, terapia del lenguaje y fonoaudiología entre otras, para que apoyen los procesos terapéuticos y educativos dirigidos a esta población.

Tanto las organizaciones no gubernamentales como las demás instituciones de cualquier naturaleza que presten servicios de capacitación a los limitados, deberán incluir la rehabilitación como elemento preponderante de sus programas.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE ESTUDIO

El proyecto investigativo está dentro de la investigación cualitativa debido a que se constituye desde un acercamiento a los sujetos siendo en este caso el sujeto investigado el estudiante universitario y el contexto en el cual va a experimentar contendrá objetos útiles para el desarrollo de la investigación. Isabel Peleteiro de Vivas define la investigación cualitativa como:

Aquella que se interesa por lo que la gente hace, como se comporta, como interactúa, en ella el docente investigador trabaja desde adentro, se convierte en un miembro más del grupo, asume los significados que en este escenario se le dan a las situaciones. Aprende las diferentes interpretaciones del lenguaje de los usuarios y sus costumbres²⁸.

Desde esta perspectiva el investigador se convierte en un elemento más del desarrollo de los procesos a investigar, es aquí donde el grupo sujeto de estudio muestra las distintas necesidades en torno a la educación, haciendo de su trabajo un proceso de cuestiones permanentes que buscan el comprender y transformar la realidad en la diversidad del aprendizaje.

Es así como la investigación cualitativa es aquella en que se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos de una determinada situación o problema vivido en el contexto.

²⁸ TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. Introducción a la investigación cualitativa. Buenos Aires: Ed. PAIDOS, 1995. p. 89

3.2. ENFOQUE

De acuerdo a las características y propósitos de la propuesta, esta se enmarca en el enfoque Etnográfico debido a que la propuesta desde el contexto o ambiente académico encamina la investigación continua en la que el grupo sujeto de estudio está en permanente contacto e interacción con el entorno de inclusión escolar que frecuenta, porque se pretende que desde la universidad, se debe formar a los estudiantes en atención a la diversidad.

En palabras de Sigifredo Mejía este enfoque, “consiste en seguir una serie de acciones de forma metódica que se inician con una observación profunda que permite una excelente descripción de los acontecimientos que tienen lugar en la vida de un grupo a escala cotidiana, en la que se destacan las estructuras sociales, las interacciones, las conductas y las actitudes de los sujetos, lo cual posibilita un proceso de confrontación con la teoría para lograr comprender la significación y construir una interpretación y el sentido de la indagación”²⁹.

Según esto se generan acciones que guían la transformación de la comunidad educativa y la superación de las falencias encontradas en una interacción mutua entre objeto y sujeto de una forma participativa y flexible hacia las alternativas de solución.

Es por esto que este enfoque promueve un tipo de interacción social basado en la aceptación a la diversidad y la coherencia ética en los que se despliega su totalidad la persona como ser humano social y profesional que enfoca la realidad y se proyecta hacia las metas de autorrealización futura en lo individual y lo social.

3.3. MÉTODO

El método “es el camino que guía al investigador en su estudio, es una brújula en la generación de conocimientos que ayuda en su abstracción, evitando prejuicios y solucionando problemas para que se adquiera formalidad y objetividad en el proceso”³⁰. Este guía al enfoque en particular y a un análisis de las herramientas a usar en el desarrollo de la propuesta para la recopilación

²⁹ MEJÍA, Sigifredo. Investigación y Método. Manizales: Ed. Manual Moderno, 1.999. p. 132

³⁰ VICENCIO, Omar. [on line]. (consultado 24/04/10) En: hacia la definición del método en la investigación científica disponible en internet: <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2008/febrero/anteaula141.htm>

de conocimientos y una guía en la práctica de la realidad dada en un proceso investigativo.

En este orden de ideas se utiliza la Investigación Acción Participativa la cual:

Es un enfoque investigativo y una metodología de investigación, aplicada a estudios sobre realidades humanas. Como enfoque se refiere a una orientación teórica en torno a cómo investigar. Como metodología hace referencia a procedimientos específicos para llevar adelante una investigación - estudio científico diferente a la investigación tradicional; una manera concreta de llevar adelante los pasos de la investigación científica de acuerdo con su enfoque. La novedad puede ubicarse en el sentido e implicación de las dos palabras que acompañan la primera Investigación Acción Participación³¹.

Complementando a lo anterior, Vigotsky afirma: "...los seres humanos son participantes activos de su propia existencia y en cada estado evolutivo los niños adquieren los medios necesarios para poder modificar su mundo y también modificarse a sí mismos"³². Así se observa que los niños desde su mismo juego están separados de los objetos y la acción surge a partir de las ideas más que de las cosas, es desde ese momento que ellos mismos producen investigación en la cual realizan acciones y desarrollan participación dentro de las mismas.

3.4. CATEGORÍAS

Cuadro 1. Categorías

CATEGORÍAS	SUB – CATEGORÍAS	NATURALEZA	ESCALA
Estudiantes egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño	Actitud y Aptitud para afrontar el reto de N.E.E. dentro de aulas regulares (Encuesta).	Cualitativa	Nominal
Currículo de los programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño	Inclusión o no de Necesidades Educativas Especiales como Asignatura del programa. (Encuesta y Entrevistas)	Cualitativa	Nominal
Estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación	Su formación universitaria frente a problemas de aprendizaje dentro de aulas de clase. (Encuesta)	Cualitativa	Nominal

Fuente: Esta investigación

³¹ ROJAS, José Raúl. [on line]. (consultado 24/04/10) En: Investigación Acción Participativa (IAP), disponible en internet: <http://www.amauta-international.com/iap.html>

³² MURCIA FLORIAN, Jorge. Investigar para cambiar. Un enfoque sobre la investigación acción participante. Bogotá: III Ed. Mesa redonda Magisterio, 2001, p. 14

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- **Técnicas de recolección de información**

- **Técnicas de recolección de información primaria**

Para la construcción del presente proyecto, se utilizará la entrevista no estructurada como técnicas de recolección de información y encuestas con preguntas abiertas, las cuales proporcionarán testimonios que se desean obtener según los objetivos de la investigación.

La entrevista como técnica de recolección de información la cual “es una técnica de recopilación de información que sirve para capturar oralidad y experiencias no consignadas en escrituras o imágenes. La entrevista es el diálogo entre dos personas, se realiza a través de preguntas abiertas para que el entrevistado exprese sus inquietudes con sus propias palabras”³³. En la entrevista el entrevistador debe formular bien las preguntas para evitar que el entrevistado se confunda y desvíe el sentido de la entrevista.

Para obtener mayores resultados en la aplicación de esta técnica se trabajará con la entrevista no estructurada de una forma organizada se llevará un proceso de recolección de información donde las investigadoras establecerán los tópicos y el orden de las preguntas con las cuales se constituirá una guía para manejar la conversación. Esta entrevista se desarrollará con Directivos de la Facultad de Educación para recolectar información, compararla y construirla de acuerdo a la realidad teniendo en cuenta el problema investigativo y las posibles soluciones.

Así mismo se aplicaran encuestas, este instrumento se conforma por una serie de preguntas abiertas, que deben ser contestadas por escrito, a fin de obtener la información necesaria para la realización de la investigación; Se aplican dos formatos de encuestas con preguntas abiertas que será dirigido a estudiantes de la Facultad de Educación del calendario A del año 2011, así como también a egresados de la misma Facultad. Con el fin de analizar respuestas en cuanto al pasado, presente y expectativas hacia el futuro de la Universidad sobre la preparación de estudiantes para afrontar el reto de problemas de aprendizajes.

³³ MORENO GARZÓN, Adonay; GALLARDO, Yolanda. Aprender a investigar. Bogotá: Arfoeditores Ltda., 1999, p. 143

- **Técnicas de recolección de información secundaria**

Para el desarrollo de este proyecto se utilizarán enciclopedias, tesis de grado, proyectos de investigación, guías investigativas, libros, revistas, cuentos, láminas, material bibliográfico sobre investigación, internet, entre otros.

3.6. MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

- **Aproximación y Sensibilización**

“Es necesario, pues, que la Escuela comprenda que debe abrirse; que no es moralmente aceptable establecer fronteras de intolerancia ante las personas más débiles...”

Esta frase de Francisco Cajiao, al igual que muchas otras frases inspiran la elaboración de este proyecto, ya que la inclusión escolar, no es un tema que se propuso de la noche a la mañana, son Leyes Constituyentes, apoyadas por Organismos Internacionales que lleva vigencia más de 10 años y durante los cuales muchas escuelas todavía no se encuentran adecuadas y sobre todo preparadas para incluir a personas con Necesidades Educativas Especiales. al proceso de aprendizaje; proceso del cual el maestro es persona clave en la construcción de conocimientos y más aun quien debe contar con unas mínimas bases para afrontar este reto.

Por tal razón estos conocimientos previos del docente, deben ser trabajados dentro de su proceso de formación en la Educación Superior. Y de esta manera, tanto los estudiantes egresados, estudiantes en formación y docentes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, confirmarán o corroborarán las pretensiones de la investigación.

3.7. DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y UNIDAD DE TRABAJO

- **Unidad de Análisis**

La estructura organizacional de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño encabezada por directivos, docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Educación de del periodo A de 2011, y que es conformada de la siguiente manera:

Cuadro 2. Unidad de Análisis: Facultad de Educación Universidad de Nariño

Relación con la Institución	Directivos	Estudiantes	Docentes Vinculados a la Facultad	Total
Unidad de Análisis	7	570	30	607

- **Unidad de Trabajo**

Es la muestra específica del grupo humano a trabajar

Cuadro 3. Unidad de Trabajo: Facultad de Educación Universidad de Nariño

Relación con la Institución	Directivos	Estudiantes	Docentes Vinculados a la Facultad	Egresados de la Facultad	Total
Unidad de Trabajo	7	100	10	10	127

4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación se ha constituido con el propósito de mostrar la preparación de los estudiantes en todas las promociones de la actualidad, de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en cuanto a “Formación en necesidades educativas Especiales”, debido a que, tal como menciona en el perfil profesional del egresado, se caracterizará por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas del país, tanto desde el punto de vista científico como técnico y humano. Por tanto, será un profesional que interpreta, argumente y propone acciones pedagógicas inscritas en procesos creativos, cuyo objetivo sea la cualificación permanente de la educación.

4.1 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Luego de aplicados las técnicas de recolección de información se relacionan las categorías resultantes de los datos, dando como resultado la interpretación y posible respuesta a la hipótesis planteada anteriormente.

4.1.1 Análisis de las Encuestas

• Análisis de las encuestas dirigidas a estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño

	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
1. ¿Qué es para usted la Discapacidad?	La indisposición de realizar una labor por la ausencia de una facultad orgánica, psicológica, social o personal	6	Desinformación
	Impedimento de hacer algo	13	Información
	Es una limitación pero no la considero muy importante	1	Desinterés
	Falta de algunos de los sentidos sensitivos, también la falta de las partes corporales	3	Desinformación
	Es una situación para ser alguien normal, igual a los demás	4	Discriminatorio
	Fundamentarse básicamente en el empirismo y no basándose en las nuevas formas de aplicar el aprendizaje para lograr los objetivos en busca de la calidad educativa	1	Desinformación
	Limitación que de alguna forma retrasa los potenciales tanto físicos como psíquicos	8	Aproximación
	Es una limitación física	7	Desinformación

	Falta de algún recurso para realizar alguna actividad	1	Desinformación
	Carencia parcial o total de una o varias capacidades que tiene una persona en condiciones normales	4	Información
	Algo que no permite adaptarse fácilmente en sociedad	5	Discriminatorio
	Falta de capacidad física y/o mental, la falta de uso de nuestras facultades	18	Aproximación
	Es no poder desarrollar satisfactoriamente sus capacidades mentales	2	Desinformación
	Es una dificultad que priva a determinada persona para asimilar plenamente la asimilación de conocimientos	1	Discriminatorio
	Es el fenómeno físico de una persona ya sea por herencia o causa de un accidente	1	Discriminatorio
	Dificultad para recibir y retener los conocimientos	1	Desinformación
	Es no valerse por sí mismo, requiere de la ayuda de las demás personas pero es una situación muy incómoda, tanto para el paciente como para el que lo acompaña	1	Discriminatoria
	Es una anomalía, que se presenta durante el proceso de gestación, dando como resultado enfermedades mentales	1	Desinformación
	Es una falencia que tiene alguna persona en cuanto el desarrollo normal de sus sentidos y aspecto Quinésica	1	Desinformación
	No es un defecto, por el contrario es un reto que tiene cada persona para valerse por sí misma	1	Información
CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
2. ¿Qué tipos de discapacidad conoce?	Orgánica, Psicológica Social, personal	1	Desinformación
	Cerebral, Incapacidad para oír y comprender	1	Desinformación
	Mental y Física	25	Aproximación
	Ciegas, sordas, inválidas	3	Desinformación
	Cerebro, paralítico, auditivo oral	1	Desinformación
	Retraso mental, invalidez, ceguera, sordera	3	Desinformación
	Piernas, cerebral, ceguera, sordomudos	2	Desinformación
	Auditivos, sordos, mudos, afásicos, parálisis cerebral	3	Desinformación
	Retardo mental, invalidez, paraplejidad	1	Desinformación

	Psicomotriz, auditiva y visual	5	Desinformación
	Invidentes, sordos paralíticos sin manos, retrasos mentales	3	Desinformación
	Visual, Auditiva, sordomudos	2	Desinformación
	Retardo mental, retardo psicomotor, parálisis cerebral, mongólicos, Down y síndrome de Wets	1	Desinformación
	Mongolismo, retardo mental, pérdida del conocimiento, labio leporino y paladar hendido	1	Desinformación
	Mongolismo y síndrome de Down	2	Desinformación
	Invalidez, retardo mental, síndrome de Down, invidentes y sordomudos	1	Desinformación
	Mental, física e inválidos	2	Desinformación
	Mental, física y cognitiva	1	Desinformación
	Pérdida de manos, de piernas, retraso mental, sordomudos, síndrome de Down	1	Desinformación
	Auditiva y Física	1	Desinformación
	Mongolismo, sordomudo, síndrome de Down, retardo mental	3	Desinformación
	No conozco	2	Desinformación
	Cuadrapléjico. Mental y físico	1	Desinformado
	Retardo mental, físicas como sordomudo y ciego, epilepsia hipertensión	1	Desinformación
	Síndrome de Down	1	Desinformación
	Paralítico, parapléjico, retardo mental, ciegos, sordos, mudos	3	Desinformación
	Educativas (aprendizaje-asimilación de conocimientos), físico (Falta de miembros), mentales(relacionado con trastornos mentales)	1	Desinformación
	Retrasos mentales, síndromes, parálisis cerebrales	1	Desinformación
	Auditiva, visual, sensorial, quinésica	1	Desinformación
	Dislexia, disfasia, dificultades de aprendizaje, físicas (infantilismo)	1	Desinformación
	Down , retardo mental	1	Desinformación
	Parálisis cerebral, dislexia	1	Desinformación
	Parálisis cerebral, minusválido, ceguera	2	Desinformación
	Auditivas y dificultades de aprendizaje	1	Desinformación
CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
3. En su práctica pedagógica ¿Cómo es su participación frente a los	Impulsarles en ellos el sentir que una discapacidad no es una barrera	3	Motivación
	Apoyarlos, entenderlos y tratar de estimularlos	6	Estímulos
	Adecuada y diferente adaptada a los niños con dicha incapacidad	2	Adaptación

niños con discapacidad?	Los oriento de acuerdo a la discapacidad que poseen, ayudándolos a que esas discapacidades se conviertan en oportunidades	3	Capacidad
	No hay niños con discapacidad	40	Desinformación
	De forma especial y apoyarlos en sus metas	3	Apoyo
	Mas preocupación hacia ellos	1	Apoyo
	Mi actitud frente a ellos sería de colaboración, ayuda, diferentes estrategias que ayuden a los niños a salir adelante	1	Estrategias
	Apoyo, colaboración incondicional, comprender su condición y no discriminarla	2	Apoyo
	Tratar en lo posible darles la atención necesaria para hacerles fácil entender temas determinados	1	Estrategias
	Tratar de incrementar su conocimiento de acuerdo a diversos métodos didácticos que ayuden a su capacitación	1	Estrategias
	Colaboro continuamente para estas causa, porque sé que estos niños sufren mucho y necesitan ayuda de todos	1	Colaboración
	Sin responder	2	Desconocimiento
	Trato de comprenderlo y ayudarlo	2	Comprensión
	Existen por desgracia niños que son discriminados por la incompetencia de sobrellevar su educación	1	Incomprensión
	Mi participación es equitativa ya que por el hecho de tener una discapacidad no quita mas ni pone menos	1	Equidad
	Se maneja de manera personal, reconociendo las habilidades que esté presente	3	Individualizado
	No he tenido mucha formación ni tampoco experiencia	4	Desinformación
	Amerita más atención del docente	1	Orientación
	Es muy paciente ya que ellos detectan toda reacción dura que uno tenga, pero siempre los he tratado bien, con amor, ternura, dulzura para que él se pueda sentir apoyado	1	Paciencia
	Es buena ya que he recibido capacitación en Profesa	1	Experiencia
CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA

4. La Ley General de Educación, artículos 46-49, reconoce todos los derechos de las personas con N.E.E. por tal razón como principio general, toda Institución Educativa, es que debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que creen espacios para el desarrollo integrar y plena socialización de esta población. ¿Cómo cree Ud que en la actualidad se da cumplimiento de éstos artículos entre otros en las Instituciones de Pasto?	No conozco casos particulares que indiquen un cumplimiento o incumplimiento de la Ley	1	Desconocimiento
	No es completa y no sustenta las necesidades	3	Insatisfacción
	No, porque muchas veces hay demasiado desconocimiento	1	Desconocimiento
	En algunas Instituciones se acata la Ley cuando tienen espacios o educación especial con personas que tienen alguna limitación física	3	Desinformación
	Se da según los docentes y su creatividad si tienen la capacidad y posibilidad de implementar espacios de recreación	1	Desinformación
	Creo que la educación en Pasto se ha regido en sistematizar algunos datos	2	Desinformación
	En la actualidad los profesores no tienen en parte idea de cómo tratar a estos niños	11	Desinformación
	En las Instituciones en Pasto se permite el fácil ingreso de estas personas al círculo educativo	1	Desinformación
	Pocas Instituciones en Pasto ofrecen una adecuada y eficaz educación a todas estas personas	7	Insatisfacción
	Falta mucha ayuda de parte del Gobierno para estas personas	3	Insatisfacción
	Es escasa y la que se da no es de muy buenas condiciones	3	Insatisfacción
	No responde	7	Desconocimiento
	Es necesario la profundización pues aunque son derechos no se presta la debida atención	1	Insatisfacción
	Pues en las instituciones educativas no existen niños con discapacidad, los niños con discapacidad son educados	1	Desinformado
	Creo que no porque las condiciones y desconocimiento en cuanto este tema de la sociedad es notable	1	Insatisfacción

	Hay centro especiales como el CEHANI y COMFAMILIAR para que los niños se desarrollen y eduque	8	Discriminatorio
	Brindando educación a personas discapacitadas dando la oportunidad de salir adelante	3	Desinformación
	Sí brindan una educación satisfactoria y se mira el respeto tanto de profesores como de los mismos estudiante	6	Satisfacción
	La realidad es que no hay espacios adecuados ni manejo personal en las Instituciones regulares	4	Insatisfacción
	Se reconsidera la situación de las personas con N.E.E cuando se implementan programas adecuados.	1	Aproximación
	No se da cumplimiento	12	Insatisfacción
CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
5. Usted como gestor de la educación del futuro ¿está realmente preparado y dispuesto a integrar a estos niños al aula regular? Probablemente No__ Probablemente Si__ Justifique	Probablemente Si__ (total encuestados)	46	
	Probablemente No__ (total encuestados)	34	
	Justificaciones		
	No me siento capaz de realizar esta tarea porque no he recibido las bases suficientes	23	Insatisfacción
	Todos tenemos derecho a recibir educación	16	Equidad
	Desde el momento nos enseñan a ver a esas personas como normales capaces también de adaptarse a la realidad nuestra	2	Equidad
	Haría hasta lo imposible por hacerlo	1	Voluntad
	El hecho de que tengan alguna discapacidad no quiere decir que dejan de ser seres humanos capaces	10	Equidad
	Necesitan más dedicación	3	Desinformación
	Debemos sacar a los niños adelante sobre todo a los que tienen incapacidades	1	Voluntad
	Tendríamos que ver el tipo de discapacidad para dar una buena educación	4	Aproximación
	Para eso utilizamos los conocimientos previos para forjarlos ante toda la sociedad	1	Satisfacción
	Porque existen diversos métodos de enseñanzas para aplicarlas con ellos	2	Voluntad
	Estos niños necesitan una atención diferente a la de los demás	5	Reflexivo

	Necesitan espacios abiertos para un buen desarrollo, ya que en un aula no existen muchos recursos naturales	2	Discriminatorio
	Nuestra práctica pedagógica nos permite investigar, actualizarnos en cuanto a todas las teorías educativas e implementarlas en los colegios para que los niños sin importar condiciones se integren entre sí	4	Satisfacción
	Para mí es un reto muy bonito educar a una persona que no está al tope de sus capacidades	3	Voluntad
	No existe en el programa de licenciatura estas especificaciones, ni siquiera una asignatura ni en teorías	2	Insatisfacción
	La manifestación de la educación nos impide una personalización de la misma, por lo cual estos niños no les serían sus necesidades reales.	1	Desinformación
CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
6. ¿Considera Ud. que en su formación universitaria debe recibir alguna preparación o capacitación para el trabajo con personas con discapacidad?	Probablemente Si__ (total encuestados)	80	
	Probablemente No__ (total encuestados)	0	
	Justificaciones		
	Me parece que sería bueno tener conocimiento acerca de esta situación	24	Aspiración
	Es importante que en la Universidad se implemente esta clase de preparación para que nosotros en algún futuro podamos enseñar a toda clases de personas	19	Implementación
	Sí porque se puede brindar una educación con bases y no ir a experimentar	10	Implementación
	Para dar una educación adecuada	7	Aspiración
	Todos tenemos derecho a la educación	6	Aspiración
	No se puede omitir la realidad , y se debe estar lo suficientemente preparados	7	Aspiración
	Porque no sé cómo pueden reaccionar algún tipo de didáctica.	3	Desconocimiento
	No siempre encontraremos en las aulas personas normales	1	Discriminatorio
	Poderse desenvolver en cualquier campo del ámbito educativo	2	Aspiración
	El maestro es encargado de formar íntegras en igualdad de condiciones	1	Desconocimiento

CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
7. ¿Qué entiende por integración escolar?	Abarcar todos los aspectos en la formación del estudiantado: conocimiento, psicología, fisiología, etc. Para una formación integral	1	Desinformación
	La forma como se debe compartir con todas las personas sin distinción de raza, sexo, ideología, clase social o algún tipo de discapacidad	1	Desinformación
	Permitir y ser gestores de la continua interacción entre los miembros de una Institución y que esta relación se dé en igualdad de condiciones	3	Desinformación
	Es la participación activa de los educandos en los diferentes ámbitos pedagógicos	3	Desinformación
	Es la forma donde todos en conjunto nos relacionamos como una convivencia	1	Desinformación
	Que tanto medio, alumno y conocimiento sean uno solo	1	Desinformación
	Integrar a ciertas personas al estudio de niveles académicos que brinda la Escuela- colegio- Universidad y otros	1	Aproximación
	Todo el buen ambiente generado por toda la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y demás empleados	2	Desinformación
	Un grupo de niños – alumnos o estudiantes dentro de un plantel educativo	7	Desinformación
	La no discriminación, que en una Institución estén reunidos sin mirar sus condiciones	3	Aproximación
	Es el método de unificar al estudiante y al profesor con el fin de evitar discriminaciones de tipo social moral religioso.	1	Desinformación
	Donde todas las personas tienen derecho a educarse	1	Desinformación
	Integración equilibrada entre todos los centros educativos	1	Desinformación
	Es compartir, retribuir lo que cada uno sabe para el bien de los demás	1	Desinformación
	La unión de todas las personas que deseen aprender sin importar las discapacidades, razas, entre otros.	3	Desinformación
	Manejar caracteres y situaciones reales en un espacio y conseguir aceptación colectiva y tolerancia	2	Desinformación

	La integración de las personas no solo al nivel que se encuentran sino a un nivel mayoritario.	1	Desinformación
	Recopilación de varios aspectos que conforman un todo	1	Desinformación
	La vinculación de todas las personas a la educación, sin distinción alguna	2	Aproximación
	Donde todos los estudiantes tienen un espacio para conocerse mejor e integrarse con sus compañeros	3	Desinformación
	La unión e integración entre profesor y alumno y por ende debe haber integración entre compañeros sin ninguna clase de distinción social	3	Desinformación
	Agrupar a todas las personas en lo que se refiere al aspecto educativo	3	Aproximación
	Ser una sola institución, ayudar entre todos	2	Desinformación
	Unir los grupos para compartir las vidas y las experiencias para forjar un nuevo conocimiento	1	Desinformación
	Socialización para el pleno desarrollo de las facultades	1	Desinformación
	Relaciones de comunicación y convivencia de todos y para todos	1	Desinformación
	Que todo el grupo de estudiantes se ayude mutuamente	1	Desinformación
	No solo formación, sino el compartir problemas, vivencias, atender necesidades y brindar espacio para la libre expresión	2	Desinformación
	Capacidad que tiene un grupo de personas para conformar grupos de trabajo de estudio	2	Desinformación
	Es la unión de todos los integrantes del proceso educativo y de todas las personas con la capacidad de aprender algo	5	Desinformación
	Ejecutar acciones escolares tendientes a integrar todas las facultades humanas	2	Desinformación
	Permanente dialogo y comunicación con todos los infantes	1	Desinformación
	Socialización, el ingreso a la vida escolar a través de afinidades académicas, sociales	2	Desinformación
	Pluralidad en la escuela	1	Desinformación
	Agrupar sin distinciones a todas las personas en un marco de convivencia	2	Desinformación

	totalitaria		
	Es la oportunidad de relacionarse tanto estudiantes normales como estudiantes discapacitados y profesores.	5	Discriminatorio
	Integrar niños con niñas	4	Desinformación
	Unificación de docentes, alumnos y padres de familia	3	Desinformación
CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
8. ¿Qué significa N.E.E?	Necesidades Educativas Especiales	17	Información
	Aquellas necesidades que no todas las personas tenemos y que necesitan de un estudio especializado y profesional	1	Desinformación
	Niños que necesitan educación especial	6	Desinformación
	Cubrimiento de necesidades educativas de personas limitadas físicamente	4	Desinformación
	Punto donde se deben trabajar más a fondo la Instituciones	1	Desinformación
	Una clasificación para personas aparentemente no normal	1	Discriminatorio
	Buscar la forma posible de vincular estudiantilmente a una población especial	1	Desinformación
	Una fundación donde se trabaja por los niños discapacitados	5	Desinformación
	No hay solución para estos niños, debía plantearse un buen proyecto para el proyecto para dar solución económica	1	Discriminatorio
	Metodologías que un docente debe explicar a niños con necesidad diferente para ser educadas	6	Desinformación
	Vinculación de personas especiales con el resto de la comunidad	2	Desinformación
	Población discapacitada	9	Desinformación
	Necesidades de niños especiales	11	Desinformación
	Discapacidad mental y física	4	Desinformación
	Integrar socialmente a personas discapacitadas	1	Discriminación
	Revaloración de estudiantes con discapacidad	3	Desinformación
	Personas que carecen de algún manejo total de un órgano	1	Desinformación
	- No responde –	6	Desinformación

CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
9. ¿Qué estrategias de aula conoce para aplicar en niños con N.E.E?	Ninguna	62	Desinformación
	Comprensión y tolerancia	5	Desinformación
	Lúdico – creativas	5	Desinformación
	En el CEHANI hay talleres de manualidades, clases para sordomudos, también las hay en Profesa, otros	1	Desinformación
	Juegos	2	Desinformación
	Reconocer su problema y aplicar de acuerdo a su forma o problemas con ayudas audiovisuales y didácticas	2	Desinformación
	Terapias como cantos, actividades que partan de su interés	1	Desinformación
	Ecuación personalizada	1	Desinformación
	Hacerles sentir normales como los demás	1	Discriminatorio
CÓDIGO	RESPUESTAS AFINES	FRECUENCIA	CATEGORÍA
10. ¿Considera Ud que dentro de la estructura curricular del programa, se debe incluir como asignatura lo correspondiente a atención a población con N.E.E?	Probablemente Si__ (total encuestados)	60	
	Probablemente No__ (total encuestados)	0	
	Justificaciones		
	Debemos estar preparados para cualquier situación, para que ante una situación como esta actuemos profesionalmente sin desmeritar la situación de alumno o alumnos	20	Aspiración
	Debemos estar dispuestos a toda clase de enseñanza	4	Aspiración
	Tener la información teórica y práctica para atender a todo tipo de población	8	Aspiración
	Porque en el futuro podemos encontrar en el aula alumnos que presenten algún tipo de limitación	9	Aspiración
	Para desempeñarnos mejor como personas y profesores	6	Aspiración
	Para tener una mirada trasformadora e integral	4	Aspiración
	Sería una forma óptima y agradable para que las personas especiales sientan una integración más amena con quines gozan de todas sus facultades	2	Aspiración
	Porque ahora con esta ley que existe, que ellos pueden educarse en la escuela a uno le va a llegar casos con discapacidad	2	Aspiración
	- sin argumento -	3	Desinformación
	Sería interesante no rechazar a las	1	Discriminatorio

	personas con discapacidades		
	Porque no es justo que en el futuro seamos docentes de estos niños y cogerlos como experimento	6	Aspiración
	En el contexto en el que vivimos todos tienen posibilidades y oportunidades	5	Aspiración
	Aportar más a la comunidad	2	Aspiración
	El método didáctico debe ser especial	1	Desinformación
	Porque la educación debe partir de las diferentes problemáticas y necesidades de nuestra región y esta no es la excepción	1	Aspiración
	Porque estas personas tienen derecho a integrarse a los centro educativos para personas normales	2	Discriminatorio
	Es importante atender a esta población ya que tienen los mismos derechos que los demás infantes	3	Discriminatorio
	Porque toda sociedad tienen N.E.E y por esto uno debe estar preparado para dar una buena educación	1	Información

- **Análisis de la Encuesta dirigida a Estudiantes y Egresados**

En torno a las concepciones sobre la discapacidad han existido a lo largo de la historia de la rehabilitación multiplicidad de terminologías; el campo de las deficiencias, las discapacidades y las minusvalías ha estado en permanente proceso de transformación durante las últimas décadas, en la medida en que han evolucionado procesos de reconocimiento de los derechos de las personas que presentan alguna de estas características.

Los criterios de normalización, integración, accesibilidad, diversidad, contextualización, entornos, multidimensionalidad y otros similares, son indicadores de las tendencias y enfoques actuales caracterizados por una visión más humanista y social.

Dentro de la diversidad de términos utilizados pueden identificarse en la actualidad enfoques médicos, psicológicos, educativos y sociales, pero en realidad no se trata de un simple cambio de términos, sino de renovaciones en las concepciones, en los modelos de evaluación, clasificación e intervención, lo mismo que en las actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad, evidenciando una tendencia marcada hacia la eliminación de términos peyorativos, estigmatizadores, de connotaciones negativas y

centrados exclusivamente en el individuo o en la persona para orientarse hacia denominaciones más ambientalistas, de contexto, mas sociales y centradas en los entornos que rodean al sujeto.

Al respecto, con los estudiantes encuestados puede corroborarse la falta de unificación de criterios para referirse a la discapacidad, pues se encuentra que solo un 25% maneja la información adecuada para el reconocimiento de las discapacidades, sin embargo, es representativo el 28.75% que no tiene claridad para apropiarlo, dentro de los estudiantes se encuentra también un 35% que al referirse a ésta, lo hace de una manera muy discriminatoria, relevando las características que los identifica como discapacitados y expresando que éstas les impide su vinculación a la sociedad.

Por su parte un 70% de egresados encuestados de la Facultad de Educación no tiene la información necesaria para identificar la discapacidad, en este nuevo entorno se debe reconocer que la discapacidad o limitación en la actividad, abordada al amparo de la concepción que de ella presenta el Ministerio de Salud, es una dificultad en la realización, consecución o finalización de una actividad en el nivel personal, las cuales se enmarcan en dos categorías: transitorias o definitivas y se presentan en diferentes estadios: cognitivo, conductivo, comunicativo, cuidado personal, locomoción, disposición del cuerpo, destreza, según lo expuesto en el capítulo dos del presente trabajo.

Sin embargo, los estudiantes y egresados del programa de educación, futuros profesionales que tendrán a su cargo la tarea de formar y proyectar juventudes, enmarcados dentro de los fines planteados desde la Ley General de Educación (Ley 115): "...orientando hacia el pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto por la vida y los demás derechos humanos, para la participación, la adquisición y generación de los conocimientos, basados en los principios democráticos de convivencia y pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad", no tienen la información clara, referente a los tipos de discapacidad, pues sólo un 40% de los egresados tienen una aproximación a esta categoría, en tanto que los estudiantes sólo alcanzan un 31.25%, situación que se torna preocupante si se tiene en cuenta que deben afrontar el ingreso de la comunidad discapacitada a las aulas de clase.

El ingreso a los Centros de Educación pública o privada de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales requiere docentes

formados con gran calidad humana, respeto por la diferencia, en su sensibilidad y capacidad de reconocimiento del otro, en su capacidad para comprender y explicar las diferencias individuales, en sus habilidades de inteligencia emocional para intentar resolver desde su saber la complejidad de las realidades afectivas, sociales, económicas, culturales, cognitivas y de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales y por supuesto de una gran calidad y competencia respecto a su saber específico, es decir en cuanto al componente de enseñanza y educación que le permita el conocimiento del desarrollo del sujeto tanto a nivel ontogenético como filogenético, lo mismo que la identificación y caracterización de las deficiencias y alteraciones del mismo para el desarrollo de propuestas pedagógicas alternativas y acordes a las necesidades de los sujetos objeto de su saber.

Desde una perspectiva interdisciplinaria: pedagogía, psicología y disciplinar, la continuidad y mejoramiento de la calidad de la educación, el docente debe apropiarse conceptual y metodológicamente de las características del desarrollo cognitivo, comunicativo, social y emocional de todos los sujetos con necesidades educativas especiales, de sus implicaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje que posibiliten el diseño y aplicación de programas acordes para su desarrollo integral, frente a esta realidad, es preocupante encontrar que un 55% de los estudiantes y un 60% de los egresados no conocen que deben estar preparados para encontrar en sus aulas de clase estudiantes que requieren nuevos modelo o enfoques que orientan las prácticas educativas.

Como se expresó anteriormente, es inminente la atención de las personas con discapacidad en todos los planteles educativos por tratarse de una obligación del estado, este hecho requiere un análisis de las perspectivas de la Educación Especial al interior de situaciones particulares del actual orden nacional e internacional, que se convierten, indiscutiblemente, en escenarios para la reflexión - acción, desde los cuales deben diseñarse y desarrollarse propuestas nuevas para la población con Necesidades Educativas Especiales, en la Ciudad y el Departamento.

No obstante, lejos de la intención de presentar un minucioso análisis del entorno político, económico y educativo internacional y nacional, este ensayo recoge sólo algunos elementos que, desde el panorama socio-político, educativo y de salud, permiten visualizar nuevos sentidos para la Educación Especial y ante todo nuevos retos para la formación y el ejercicio profesional de

los Educadores y Educadoras, porque ante esta realidad latente en los centros educativos el 38.75% de los estudiantes y el 10% de los egresados no tienen conocimiento de lo ordenado por la Ley 115, situación que requiere atención especial porque son profesionales que se enfrentarán a situaciones para las que no se prepararon y por lo tanto podrán ver frustrado su desarrollo profesional, preocupación que manifiesta un 70% de los egresados por los logros que se pueden alcanzar para brindarles una preparación acorde a las necesidades por la falta de conocimiento en estrategias pedagógicas, sentir válido si se tiene en cuenta la enorme complejidad que genera la práctica educativa centra en el respeto a la diferencia en el sistema educativo, pues exige al profesional de la educación en los diferentes niveles, ciclos, modalidades, un conocimiento teórico-práctico que le permita hacer más comprensible su quehacer pedagógico orientado hacia la transformación de la realidad que lo circunda desde lo educativo, lo social, lo cultural y lo económico

Esta posibilidad de transformación será viable en la medida en que haya un reconocimiento interactivo de diferentes campos disciplinares que busquen responder a las preguntas de ¿Cómo se aprende? Y ¿cómo se enseña?, mirada la primera no solo desde las capacidades del ser humano, sino desde la perspectiva de otras variables que emergen en el proceso de construcción del conocimiento, aspectos que le competen a la psicología, ya que es la que se ocupa del análisis de los comportamientos y de los procesos psicológicos que se dan en los estudiantes como resultados de las intervenciones pedagógicas.

El cómo se enseña le compete a la pedagogía como uno de los campos, disciplinares, sociales que se ocupa de la formación del ser; esta articula, recontextualiza y reconstruye los sentidos producidos por la filosofía, la economía, la lingüística, la antropología entre otras, en la búsqueda de una identidad teórica mínima que le permita generar hipótesis, estrategias y tipos de acciones coherentes y consecuentes con su objeto social.

En esta línea, la educabilidad entra a hacer parte del quehacer pedagógico, permitiendo el conocimiento de todo proceso evolutivo por el que pasa el sujeto, la manera como aprenden y se desarrollan las personas en las diferentes dimensiones de su integral, las dificultades que encuentran frente a nuevos aprendizajes; las acciones dirigidas a ayudarles a superar estas dificultades y en general las actividades especialmente pensadas, planificadas y ejecutadas para que el sujeto aprende más y mejor.

Por eso el pedagogo debe estar en capacidad de acoger y definir los contenidos, experiencias, lenguajes y metodologías más compatibles y productivas para la enseñanza de nuevos conocimientos, y el clima interpersonal y social que asegure mejores efectos educativos para el desarrollo de la personalidad y creatividad del estudiante. Históricamente el maestro siempre ha sido el designado como soporte del saber pedagógico tanto a nivel teórico como aplicado y experimental. Todas las teorías pedagógicas y educativas así sean planteadas por pedagogos o intelectuales cercanos a la pedagogía toman al maestro como el sujeto que soporta el saber hacia los demás, el conocimiento y la formación.

Consecuentemente con lo anterior, para brindar una atención educativa que respete las diferencias del ser humano, el educador debe apropiarse de referentes pedagógicos que contemplen las diferencias como algo consustancial a la naturaleza de las personas y poder impartir una enseñanza rigurosa y más capacitada para responder al reto de la diversidad, al respecto, estudiantes y egresados en un 57.5% y 20%, en su orden, expresan que probablemente estarían dispuestos y preparados dar cumplimiento al precepto constitucional de garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes el derecho a recibir una educación de calidad, desde la perspectiva de los derechos humanos, que les permita vivir e interactuar en la sociedad en igualdad de condiciones, y continuar aprendiendo durante toda la vida, pero que como es lógico, el sistema debe ofrecer espacios de capacitación para poder impartir la enseñanza de calidad y que contemple la diversidad.

Cada vez son más los trabajos, propuestas e investigaciones que sustentan la necesidad de realizar una serie de cambios en las directrices, bases y conceptualizaciones de la Educación Especial, que puedan responder correcta y eficazmente a los retos y desafíos de la sociedad del Siglo. Si se hace una comparación con tiempos anteriores, la Educación Especial ha tomado un drástico viraje en su rumbo a partir de la década de los años noventa. Éste proviene de un enfoque denominado por algunos Segregacionista o por otros "Institucionalizador", cuyas características principales son que las prácticas ocurren en centros o instituciones particulares, organizadas aparte de las escuelas regulares, donde a los niños, jóvenes o adultos se les brinda una atención educativa, terapéutica y/o vocacional especializada de acuerdo a sus limitaciones, sin tener presente las potencialidades. Es una enseñanza adaptada, acomodada a las problemáticas de los sujetos, donde el maestro se empeña por ayudarlo a disminuir la dificultad y a conseguir destrezas, habilidades, conductas, conceptos que sean funcionales para su cotidianidad.

Se vale de metodologías que exploran otras posibilidades de acuerdo a los estilos de aprendizaje de la población.

Ahora bien, estos planteamientos encuentran su particularización dependiendo de dos elementos: el sistema educativo general en el cual se articulan y las deficiencias del estudiantado.

Esta propuesta lideró durante más de medio siglo los procesos educativos y formativos de la población en situación de discapacidad. Desde las personas con limitaciones sensoriales hasta las que presentaban Dificultades del Aprendizaje eran atendidos en centros o lugares especializados por profesores que usaban metodologías diferenciadas. A este movimiento se le comienza a denominar como Segregacionista por su carácter institucionalizado, lo que implicaba en esencia una exclusión del contexto, de la dinámica de la comunidad a la que pertenecían.

Escuelas, maestros y estudiantes estructurados, agrupados en espacios específicos para ellos: Escuela Especial, Niño Especial, Educador Especial, Aula Especial. Todo era impregnado por la categoría de especial, determinando lo distinto y separado que debe estar de la normalidad. No obstante, debido al escaso éxito generalizado que se logró con la institucionalización se ha dado paso al movimiento “Integracionista” “Desinstitucionalizador”, o “Inclusionista” que permite que los sujetos con necesidades educativas especiales, acudan a otro tipo de centros y servicios generales para toda la comunidad, en donde pueden ser atendidos con algunas garantías los aspectos educativos, sociales y laborales de estas personas; permitiéndoles, con este modelo, un mayor grado de integración y normalización en el modelo social actual.

Los antecedentes de la propuesta de Integración que posteriormente se estarían desarrollando y concretando con la Inclusión, tiene sus raíces en el principio de Normalización propuesto por Bank-Nikkelsen el cual indicaba que toda persona tiene derecho a utilizar los servicios normales propios de una comunidad, y llevar una vida lo más normalizada posible. Este principio desemboca en la Integración Escolar, perspectiva que introduce nuevos conceptos, métodos y estilos de trabajo para personas en situación de discapacidad, denominadas a partir de esos momentos como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la educación restringida a los centros especializados se llega a las escuelas ordinarias, donde se trabajará con sistemas de apoyos, ayudas, recursos, adaptaciones en función de las

necesidades de los nuevos estudiantes que ingresan, y de los que ya existen en la institución.

Con el concepto de Necesidades Educativas Especiales se abren los caminos de la Inclusión a unos criterios que no segregan o discriminan a la persona por ser diferente a “lo normalizado”, basándose en una atención educativa y pedagógica centrada tanto en las limitaciones como en las posibilidades, siendo flexible ante las demandas de la población, considerando la diferencia como parte esencial del ser humano y se denomina educación integradora, evolución a la cual el sistema educativo colombiano no podía negarse, máxime cuando se encuentra en el marco de una política mundial de los derechos humanos, de la Constitución Política del país y a la Ley 115, sin embargo, a las puertas de una educación integradora se encuentra que un reducido número de estudiantes (11.25%) y 4 de los egresados del programa de Licenciatura identifica el componente de la educación integración, pero se observa la falta de interés e información hacia los procesos educativos por parte de la mayoría de egresados y estudiantes.

En cuanto al concepto de Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) éste aparece por primera vez en el informe Warnock (1978) orientando la nueva ley educativa en Inglaterra y a partir del cual se considera que un estudiante requiere de una educación especial si tiene alguna dificultad en el aprendizaje que requiera de unas medidas educativas especiales, es decir ayudas adicionales o diferentes respecto de la generalidad de los estudiantes.

De igual manera se relativiza el concepto de dificultades de aprendizaje, pero estas se presentan cuando el estudiante posee una dificultad para aprender significativamente superior a la mayoría de los estudiantes de su misma edad o si posee una discapacidad que le impida o dificulte el uso de las instalaciones educativas que generalmente tienen a su disposición los compañeros de su misma edad.

Partiendo de la premisa de que todos los estudiantes precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, las necesidades educativas especiales se predicen de aquellos estudiantes que, además y de forma complementaria, puedan precisar otro tipo de ayudas menos usuales, decir que un determinado estudiante presenta N.E.E es una forma de decir que para el logro de los fines de la educación precisa disponer

de determinadas ayudas pedagógicas o servicios; de esta manera una necesidad educativa se describe en término de aquello que es esencial para la consecución de los objetivos de la educación”(Libro Blanco para la reforma del sistema educativo de Gran Bretaña).

El considerar como sujetos de Educación Especial a unos determinados niños, niñas y jóvenes es porque considerados desde una visión integrativa, tienen unas necesidades educativas especiales, es decir, que van a precisar unas determinadas ayudas pedagógicas o servicios especiales para el logro de sus fines educativos. Así pues, lo que va a determinar al sujeto incapacitado no será ya su deficiencia, sino las condiciones que afectan al desarrollo personal y que justifican la provisión de determinadas ayudas o servicios educativos poco comunes, en síntesis, las necesidades educativas especiales son las estrategias o ayudas para impartir la educación.

Este nuevo concepto posee un carácter ecológico y dinámico, no hace referencia exclusiva a las características intrínsecas del sujeto, sino que coloca el énfasis en los contextos y en la capacidad del sistema educativo para dar respuestas educativas a las N.E.E. de los estudiantes sin negar que estos tienen deficiencias específicamente vinculadas a su propio desarrollo, de igual manera ha abierto perspectivas diferentes en el campo de la Educación ampliando sus límites, incluyendo un número mayor de estudiantes dentro de esta categoría, pero al mismo tiempo incorporados dentro del sistema de educación regular y por otro lado ha centrado en la escuela la mayor parte de las dificultades de los estudiantes, lo cual precisa un replanteamiento de sus objetivos, metodologías, actitudes y concepciones.

La educación no es entonces una educación dirigida para un tipo de estudiantes, con unas características particulares, sino un proceso sistémico y un conjunto de recursos personales y de materiales del sistema educativo para dar respuestas adecuadas a las necesidades tanto transitorias como permanentes que puedan precisar algunos estudiantes para su educación.

Estas necesidades educativas especiales aún no han sido apropiados por los estudiantes de la licenciatura (100%), el 60% de los egresados posiblemente por su vinculación a las instituciones educativas expresan que éstas son identificadas como las estrategias que debe utilizar cada docente para impartir el conocimiento; aun cuando los egresados tienen un conocimiento sobre las n.e.e. tanto estudiantes como egresados en un 100% presentan total

desinformación sobre estrategias que podrían ser aplicadas en las aulas y menos aún que éstas están condicionadas a factores cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales y concuerdan en que esta educación integradora transforma la demanda y redefine significativamente la oferta educativa y por ende particulariza los procesos de formación de los Educadores y Educadoras, dado que implica la generación de procesos de atención desde un enfoque más ecológico, contextual y social que permite de un lado, la comprensión del fenómeno que las suscita y de otro diseñar e implementar propuestas pedagógicas que restituyan las posibilidades de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales.

Desde esta perspectiva, tanto estudiantes como egresados consideran que en si se deben incluir dentro de la estructura curricular del programa herramientas conceptuales, técnicas y procedí mentales que les permitan una mirada más amplia y comprensiva de los fenómenos políticos, económicos, culturales, que más allá de lo biológico, orgánico, psicológico, determinan las posibilidades de aprendizaje que los niños, niñas y jóvenes con N.E.E requieren.

Para dar continuidad al desarrollo del presente trabajo, se procede al análisis de la información recolectada de los docentes y directivos de la Facultad de Educación, con el fin de evidenciar la preparación o de los docentes para atender a la población con Necesidades Educativas Especiales.

- Análisis de Entrevista a Docentes y Administrativos

• ¿Qué es para usted Discapacidad?

1. La discapacidad consiste en no contar con el 100% de los sentidos y fisiología humana para desarrollar las diferentes actividades que le son comunes a las demás personas.
2. Carecer o estar disminuido en alguno de los sentidos con los que normalmente se nace para efectuar tareas diarias individuales o en compañía de otros.
3. Para mí la discapacidad es no contar o mejor, es la ausencia de alguna de las partes u órganos del cuerpo, que impide y limita normal desarrollo en el

funcionamiento de la mente en cuanto al comportamiento frente a situaciones cotidianas.

4. Es la irregularidad en el desarrollo y maduración del individuo en comparación con otro del común.
5. Cuando alguna de las capacidades mentales, físicas, emocionales y sociales se ve afectada para llevar a cabo diferentes labores.

3 ¿Cómo cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento a estos Artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?

1. En algunas Instituciones de Pasto no se da cumplimiento a estos artículos, y se puede hablar incluso a nivel Nacional ya que el problema no solo se presenta en esta Región de Nariño, y es debido a que las mismas Instituciones Educativas no están en capacidad de atender esta población porque sus docentes no están instruidos adecuadamente para ello, por tal motivo se toma la opción de aulas especiales o Instituciones Especiales.
2. La mayoría de las Instituciones de Pasto adopta la norma pero no sabe como trasladarla a la cotidianidad, mientras sus docentes no estén capacitados para trabajar con la población discapacitada que está integrada con otros estudiantes de características aparentemente normales y sus plantas físicas no ofrezcan las facilidades de acomodación para estas personas.
3. Algunas instituciones hacen el esfuerzo por atender esta población y lo hacen mediana mente debido a que no cuentan con los ambientes adecuados ni con los conocimientos suficientes para tratar esta población.
4. No todas las instituciones están capacitadas para llevar a cabo estos artículos pero existen instituciones especializadas para tratar con estas personas donde pueden perfectamente satisfacer sus necesidades de conocimiento en educación y enseñar un oficio para su vida adulta. Sus profesores son capacitados para ello.
5. Las instituciones de pasto no cuenta con los ambientes propicios, ni personal capacitado para desarrollar espacios de educación integral para estas personas con NEE.

4 ¿Considera necesario revisar la Constitución Nacional y la Ley General para brindar Atención a favor de Personas con Discapacidad incluidas a la Educación?

1. Desde luego que si, la Constitución y la Ley General se a quedado corta frente a lo que pasa con la vida de estas personas, únicamente se ha preocupado por decir que se deben incluir en la vida cotidiana normal (educación, trabajo, oficios) pero no se ha preocupado por ofrecer garantías de cómo hacerlo. Es un acierto el cual tiene muchos vacíos, la inclusión no debe ser un proceso de integrarlos únicamente, debe haber buena bases para llevarlo a cabo.
2. La ley general y la constitución nacional debería estudiar más profundamente lo que está sucediendo con las personas con NEE, ya que ellas están siendo discriminadas, rechazadas y negadas las oportunidades de vincularse a una vida integral.
3. Claro que se debe brindar mayor atención a esta población que está siendo marginada y aislada de la vida cotidiana, esto se encuentra mucho más acentuado en la educación ya sea de manera directa o indirecta.
4. A las personas discapacitadas debería brindárseles mayores oportunidades de vinculación a la vida diaria escolar, social, laboral. Y es el estado el llamado a velar por sus derechos.
5. La constitución nacional y la ley general hacen muy poco por la población con NEE. En comparación con la generalidad del pueblo colombiano, pues las normas que regulan la protección a esta población son incompletas y medianamente satisfacen algunas de sus necesidades como ciudadanos de la república.

5 ¿Usted como gestor de la Educación, ¿está realmente preparado y dispuesto a integrar a personas con alguna discapacidad al aula regular, teniendo en cuenta que este caso puede darse también en la Universidad?

Probablemente si ___ probablemente no ___ justifique....

1. Probablemente sí, como docente he tenido la experiencia de atender este tipo de población y me parece que es una obligación de todos los docentes el incluir estas personas al aula regular y velar por un desarrollo y formación integral, para ello el docente debe capacitarse constantemente.
 2. Probablemente sí, actualmente no me encuentro preparado ni capacitado para atender estas personas pero llegado el momento de enfrentarme a un caso de estos tendré que buscar la mejor manera para integrar a esta persona al normal desarrollo de sus capacidades en comunidad.
 3. Probablemente sí, estos casos hoy son una cotidianidad, personalmente no estoy muy capacitado pero en algún momento como docente he tenido que atender esta población, es difícil pero gratificante saber que nuestra labor integra a la vida social a otras personas que son discriminadas por sus discapacidades.
 4. Probablemente sí, me parece que todo docente debe ayudar a que estas personas tengan una vida completa e integra, sin discriminaciones, desafortunadamente yo no me siento preparado para educar estas personas pero el sentido común y la ética son buenos maestros llegado el caso.
 5. Probablemente sí, como ciudadanos de Colombia se tiene el mismo derecho a la educación y a capacitarnos en un oficio o labor para llevar una vida adulta digna y productiva, las personas con NEE al igual deben ser tratadas con las mismas oportunidades y respeto.
- **¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de los proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidades integradas a aulas regulares?**
 - Que la participación no es completa debido a que aunque hay estudiantes discapacitados en muchas Instituciones pública y privadas de educación, la no preparación en ese campo por parte del docente, hace que la integración no sea completa, además que es deber de la escuela formar o capacitar a los docentes.
 - Sería injusto si afirmara que los discapacitados deben estar únicamente en centros especiales, pero analizando la realidad de la educación, es más

injusto a mi parecer llevar a cabo una integración donde el docente no tiene las pautas para trabajar con él.

- Además de que las Instituciones sea escolares o universitarias que también son importante tenerlas en cuenta, no son apropiadas en su estructura física aptas para todas las discapacidades, los docentes muestran su eficacia participando e investigando los métodos para aplicar con estas personas, obviamente debe ser el docente un ser crítico e investigador de sus necesidades educativas.
 - El propósito humano como tal, está, más las estrategias, metodologías hacen parte del propósito y compromiso, el cual debe tener el docente con su institución.
 - La realidad favorece al docente en el sentido de que en todos los campos y espacios se ve el verdadero desempeño y vocación para trabajar con estudiantes normales y discapacitados motores y cognitivos.
 - **¿Cómo es la Formación de los Estudiantes de la Facultad de Educación en cuanto a Necesidades Educativas?**
1. Los estudiantes no reciben una formación muy integra acerca de los problemas de aprendizaje en educación para que puedan enfrentar situaciones en sus labores como docentes. En general se trabaja estrictamente el contenido del programa como tal, sería muy importante fortalecer con temas que mejoren las herramientas de los estudiantes de educación.
 2. Realmente la formación en problemas de aprendizaje es muy limitada pues se refiere básicamente a información sobre los diferentes problemas existentes, más no a cómo manejarlos o trabajar con población con NEE.
 3. No es la más adecuada ni la más completa en cuanto a cómo trabajar con esta población, es necesario incluir alguna asignatura que permita a los estudiantes enfrentarse a trabajar con personas con problemas de aprendizaje y necesidades especiales.
 4. En estos estudiantes se hace mayor énfasis en el manejo y enseñanza de educación básica, más que en el hecho de que los estudiantes lleguen en

algún momento de su ejercicio docente a trabajar con personas especiales. No existe un eje temático que capacite a los futuros docentes de este programa en este aspecto.

5. La capacitación de los estudiantes en cuanto a problemas de aprendizaje es muy limitada, no hay una asignatura específica que aborde esta problemática, por lo tanto los estudiantes no saben cómo trabajar correctamente con esta población.

- ¿Considera necesario que los futuros egresados de este programa cuenten con la capacitación necesaria para atender casos de discapacidad dentro de su aula de clases?

Totalmente de acuerdo___ parcialmente de acuerdo___

Totalmente en desacuerdo___ parcialmente en desacuerdo___

1. Totalmente de acuerdo. Claro que es necesario que los docentes de todos los programas incluyan entre sus ejes temáticos el estudio de esta problemática, porque es una cotidianidad encontrar estudiantes con discapacidades dentro del aula de clase.
2. Parcialmente de acuerdo, ellos deberían estar informados de los problemas de aprendizaje; pero le corresponde a los estudiantes de áreas de la salud estudiar y encargarse de la educación de personas con NEE, porque estarán mejor atendidos.
3. Totalmente de acuerdo, los estudiantes y los docentes deberían ser capacitados para atender estas personas y poder incluirlas e integrarlas con mayor facilidad al proceso de educación. La realidad de trabajar con personas discapacitadas obliga al docente a contar con las estrategias para brindarle en lo posible un aprendizaje productivo para aquellos que lo necesiten.
4. Parcialmente de acuerdo, los estudiantes en la universidad reciben indicios de cómo trabajar una disciplina, pero dependiendo de la población con la que tenga que trabajar es el mismo estudiante como profesional quien debe buscar el conocimiento de cómo hacer su labor de la mejor manera, para lo cual existen capacitaciones específicas y actualizaciones educativas.

5. Totalmente de acuerdo, los estudiantes y futuros docentes deben conocer desde la universidad el mundo al cual se enfrentarán, la problemática que encontrarán en la población escolar y desde luego las herramientas necesarias para atender estos dos aspectos.

- **Análisis de Entrevista Dirigida a Docentes y Administrativos**

El concepto de los docentes y directivos de la Facultad de Educación acerca de la discapacidad está plenamente identificado, por cuanto encuentran que la palabra “discapacidad” se resume en un gran número de diferentes limitaciones que posee un individuo, las cuales pueden presentar: deficiencia física, intelectual o sensorial.

Desde la perspectiva de los docentes y los directivos se tiene que el sistema educativo Colombiano ha sido sometido a una serie de reestructuraciones a partir de la Ley General de Educación de 1994, la cual es construida con base a la constitución política de 1991 y por lo tanto, la Educación también ha estado en constantes transformaciones, la última, relacionada con la escuela integradora, debido a que por primera vez en la Historia de la Pedagogía y la Educación en nuestro país se habían promulgado un conjunto de leyes y decretos que intentan brindar de una forma integral, aunque desarticulada, las bases conceptuales y legislativas de las prácticas pedagógicas y la atención educativa para la población discapacitada, aspecto que pueden presentar grandes tropiezos si se tiene en cuenta que tanto la constitución como la ley 115 sólo incluyen a esta población dentro del sistema, pero no se han preocupado por ofrecer garantías de cómo hacerlo.

Las propuestas de esta Reforma Educativa, sin precedente claro todavía, se fundamenta en orientaciones teóricas que se trabajan en organizaciones internacionales sobre N.E.E, Integración Escolar, Atención Integral, sin llegar a concretarse alternativas claras, que se aborden desde el Enfoque de la Inclusión.

Por ejemplo el decreto 2082 de 1996 entra a regular las acciones pedagógicas referidas a la Integración Escolar creando las bases de las Unidades de Atención Integral, las Aulas de Apoyo, los principios básicos para la prestación del servicio educativo (Integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio, y soporte específico), las modificaciones en el Proyecto

Educativo Institucional (PEI.), en los procesos de evaluación, en la accesibilidad.

Luego le sobrevienen una serie de decretos que especifican de acuerdo a las discapacidades las formas de atención integral de la población (Véase por ejemplo la ley 324, el decreto 2369), o que demarcan la integración social (ley 361). Pero, al momento de colocar en marcha las propuestas en los municipios y departamentos se encuentran con trabas permanentes que provienen principalmente de tres factores: de dificultades económicas, de voluntad política y de las actitudes de los maestros de las escuelas regulares, en Pasto, por ejemplo, la mayoría de las instituciones adopta la norma pero no sabe como trasladarla a la cotidianidad por falta de conocimientos y ambientes propicios, aspectos que como se mencionó anteriormente no ha tenido en cuenta la inclusión de los discapacitados al sistema educativo, porque sólo ha sido normativa, por lo tanto si es conveniente y urgente que se efectúe una revisión, por cuanto no sólo basta con promulgar leyes y decretos sobre inclusión, sino dar verdaderas soluciones y atención a los discapacitados que tienen derecho de pertenecer a la sociedad máxime cuando nuestro país es un estado de derecho, como lo expresa la Constitución Nacional.

Expresan los docentes y directivos que académicamente no se encuentran preparados para la atención de las personas discapacitadas, pero que es preciso tener en cuenta que el reto de todo educador es ser capaz de ofrecer a cada estudiante la ayuda pedagógica que él necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad del alumnado, que no es una tarea fácil, pero hay que buscar la manera de prepararse y apropiar prácticas pedagógicas que permitan la formación de los estudiantes pero que esa voluntad no lo es todo, que para atender a la población discapacitada, no sólo es atender a las diferencias individuales de los estudiantes, sino también es brindarles todos los elementos organizativos (materiales, espacios, agrupamientos, horarios, infraestructura, coordinación docente, estrategias, etc.) en aras a cubrir las necesidades educativas que presentan.

Los ejes temáticos del Plan de Estudios de los programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño contemplan formación de docente para atención de necesidades educativas especiales, por lo tanto desde la fundación del programa hasta la fecha los estudiantes no reciben formación específica sobre los problemas de aprendizaje y cómo atender a la población con discapacidad por lo cual no sólo es conveniente, sino urgente, una reforma a la

estructura curricular de todos los programas, donde se contemple la población con discapacidad como le corresponde, con necesidades y derechos que le permitan hacer parte real de la sociedad y encontrar espacios para su desarrollo y que las universidades puedan asumir el reto de formar profesionales de la educación como educadores para y en la diversidad que es un perfil para los futuros profesionales, en el cual se garantice la idoneidad, ética, académica, pedagógica y social, mediante la revisión permanente de los modelos pedagógicos didácticos, el saber específico, el científico investigativo y el de valores humanos que le permitan al futuro educador o educadora ser consecuente con su función de transformador de una sociedad para y en la diversidad” de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.

5. PROPUESTA

- **TÍTULO: ATENCIÓN DESDE LA DIVERSIDAD COMO COMPONENTE ESENCIAL EN LA FORMACIÓN DE LICENCIADOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**
- **DESCRIPCIÓN**

La educación no es una actividad encasillada en impartir conocimientos sin verificar los procesos de acomodación y asimilación del aprendizaje. Hoy en día enseñar implica tener en cuenta los contenidos y evaluar cómo aprende el niño, extrayendo los posibles trastornos que perturban el aprendizaje normal y determinar los ritmos propios de cada niño, respetando esas diferencias.

Cuando en el aula se encuentra un niño con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, es el docente el que convive a diario con esa dificultad, teniendo que integrar al niño a un ambiente escolar apropiado que le brinde todas las posibilidades pedagógicas para alcanzar un aprendizaje apropiado.

Por lo tanto a lo largo de este espacio académico los futuros docentes tendrán la oportunidad de conocer, y vivencia una amplia gama de patologías, trastornos y dificultades que pueden presentar los estudiantes, la forma de detectarlos, diagnosticarlos y tratarlos; pero sobre todo el cómo prevenirlos desde su posición como docentes.

Este espacio académico pretende acabar con las barreras del desconocimiento, la culpa y las acusaciones para centrar la labor en la responsabilidad que como docentes tendrán cuando enfrenten a un niño con NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES dentro de su grupo o aula de clase.

•PROPÓSITOS

•Propósito General

De igual manera se pretende crear un espacio de reflexión en el cual el futuro docentes con un conocimiento científico y legal comprenda, permita y asegure que todos los niños (as) con necesidades educativas especiales, tengan la posibilidad de acceder a la escuela y de participar en los procesos educativos para desarrollar su potencial como ser humano, teniendo en cuenta que es el docente quien en primera y última instancia posibilita y enfrenta la integración.

•Propósitos Específicos

- Analizar los referentes legales desde los cuales se pretende fortalecer la equidad en la prestación de servicios educativos en la integración de los niños con necesidades educativas especiales en el aula regular.
- Conocer las individualidades de los niños en cuanto a su desarrollo cognitivo, comunicativo, psicomotor y socioafectivo.
- Brindar a los estudiantes de la Facultad de Educación de la universidad de Nariño las herramientas conceptuales que les permita acercarse al conocimiento en función de detectar los casos especiales, reconocerlos, identificarlos y buscar dentro de su desempeño las estrategias para manejarlos de manera adecuada facilitando el desempeño escolar de los estudiantes.

•COMPETENCIAS

- DISCIPLINARES

- Desarrollar y descubrir aptitudes para la vida activa, productiva y satisfactoria.
- Proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el correcto desempeño profesional y laboral.

- PERSONALES

- Desarrollar y descubrir actitudes que favorezcan su desempeño profesional y su relación con las demás personas dentro de un contexto determinado.

EJE CURRICULAR COGNITIVO		
NÚCLEO TEMÁTICO: INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
NIVELES DE FORMACIÓN		
SEXTO SEMESTRE		
TEMA	SUBTEMA	
NEURODESARROLLO	Bases biológicas del Aprendizaje	Evolución física
		Evolución psicomotora
		Evolución Comunicación
		Evolución afectivo emocional
FUNDAMENTOS NEUROLINGÜÍSTICOS	Dimensión comunicativa y lingüística del desarrollo humano	
	Naturaleza, adquisición y proceso del Lenguaje	
	Ontogenia del Lenguaje	
	Alteraciones comunicativas del Lenguaje	
	El Lenguaje como objeto de evaluación	
	Manejo de los desordenes comunicativos y lingüísticos	
DISCAPACIDAD	Persona con discapacidad motora	
	Persona con deficiencia visual	
	Persona con deficiencia auditiva	

• DESCRIPCIÓN CONTENIDOS DE TRABAJO

NEURODESARROLLO: Hace una síntesis al desarrollo humano desde la etapa embrionaria y fetal hasta los primeros años de vida, llamado así neurobiología temprana, se contemplan aspectos estructurales y funcionales, así como también los cambios que produce los factores genéticos a nivel físico, psicomotor, de comunicación, y afecto – emocional entre otros.

FUNDAMENTOS NEUROLINGÜÍSTICOS: presenta una importante teoría donde se determinan los problemas de lenguaje asociados problemas de aprendizaje. Por lo tanto se presenta la descripción, clasificación, y explicación de las principales alteraciones en el lenguaje. Con el fin de definir el papel del lenguaje en la formación del pensamiento, finalmente se presentan los mecanismos neurofisiológico que propician los procesos de lectura y escritura y sus alteraciones como consecuencia de daños cerebrales o problemas de aprendizaje.

La clasificación de las alteraciones del este tipo puede ser hecha llevándose a consideración las diversas dificultades que encontraos en los estudiantes y la amplitud de la misma. Los retardos pueden ser divididos en dos grupos: el primero de dificultades más globales de desarrollo, de los cuales el lenguaje es solo unos de los aspectos alterados; el otro grupo hace referencia a las dificultades más específicas del área del lenguaje.

DISCAPACIDAD: Subdivididas en discapacidad motora, deficiencia visual y deficiencia auditiva; se busca brindar aportes teóricos y correlacionarlos posiblemente en sus prácticas pedagógica investigativa. Ejecutando las diversas estrategias para detectar, y trabajar con estas personas que requieran del apoyo del docente, el cual es muy útil debido a que esta discapacidad no compromete la estructura cognitiva del estudiante, por lo tanto un estudiante con deficiencia visual, motora y auditiva, está en igualdad de condiciones de aprender lo mismo que un estudiante regular; siempre y cuando el docente cuente con la suficiente preparación para lograrlo, lo cual es la expectativa de éste módulo ya que aborda la base del aprendizaje.

El siguiente semestre abordaría lo correspondiente a temas específicos de intervención directa y estrategias para mejorar desempeño escolar, cumplidos los objetivos del sexto semestre.

EJE CURRICULAR COGNITIVO		
NÚCLEO TEMÁTICO:		
INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
N I V E L E S D E F O R M A C I Ó N		
SEPTIMO SEMESTRE		
TEMA	SUBTEMA	
TRASTORNOS ESCOLARES	Trastorno de la actividad	Hiperactividad

EN EL AULA	motora	Hipoactividad
		Coordinación visomotora
	Trastornos emocionales	Trastorno de conducta
		Trastorno de integración
	Trastorno de funciones intelectuales	Atención
		Percepción
		Comprensión
		Razonamiento
		Memoria
		Ambiente familiar conflictivo
	Trastorno de la actividad motora	Alteraciones del desenvolvimiento escolar
		Bloqueo del aprendizaje
PRUEBAS PEDAGÓGICAS	Prueba de nivel global	
	Prueba de alfabetización	
	Prueba de escritura	
	Prueba de lectura	
INCLUSIÓN ESCOLAR	Diversidad y Necesidades educativas especiales en educación	
	La educación inclusiva y sus desafíos	Educación inclusiva
		Inclusión educativa
	Educación secundaria y atención a la diversidad	La diversidad, generalidades
		La diversidad educativa
		La diversidad como problemática educativa
	El tutor y la acción tutoría	
	Organización del centro educativo para atención a la diversidad	
	Participación de la familia	

TRASTORNOS ESCOLARES EN EL AULA: La preparación de los futuros docentes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño para detectar a un estudiante con trastorno escolar dentro de su práctica pedagógica investigativa o en su desempeño profesional. Este tema contiene estrategias para detectar a un niño con N.E.E. se brindarán pautas orientadoras que permite analizará el bajo rendimiento escolar de sus estudiantes, y focalizar el

problema, para poder planificar luego la asistencia a esas dificultades o denunciarlas de acuerdo al grado de dificultad.

Es importante dejar en claro que de seguro, si la escuela no cuenta con el equipo orientador o equipo de apoyo pedagógico, la responsabilidad recae en su totalidad sobre el docente y la dirección de la escuela. Lo importante es ser efectivo y actuar frente a los retos del aula

PRUEBAS PEDAGÓGICAS: El futuro egresado contará con el conocimiento que serán de gran aporte para delimitar el problema de aprendizaje, se define que una o varias dificultades afectan el aprendizaje normal de un estudiante.

La pruebas deben ser aplicadas también por los docentes a cargo, se elimina la concepción de que únicamente los educadores especiales o terapeutas y psicólogos aplican pruebas especializadas para detectar cualquier tipo de problema; obviamente la falta de preparación de muchos docentes en esta materia se poyan en lo anteriormente mencionado.

INCLUSIÓN ESCOLAR: Aborda aspectos generales sobre temas educativos actuales como son la integración escolar diversidad curricular y necesidades educativas especiales en todos los niveles de educación ya que no se descarta que la integración se lleva también a cabo en la secundaria. El futuro profesional será gestor y protagonista de que este proceso sea realmente comprensivo e inclusivo, ya que se espera de la escuela que sea un espacio dinamizador de los procesos de aprendizaje.

La educación inclusiva, recupera y pone el acento en la esencia misma de la educación regular. Esto es, en el derecho que todos los niños y niñas tienen a recibir una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y sin discriminaciones de ningún tipo. Se trata de un concepto más amplio que el de integración.

Desde la perspectiva de la escuela, poner en práctica los principios de una educación para todos y con todos, supone repensar la escuela y la enseñanza, revisar lo planteado en este proyecto de grado. Implica imaginarse y analizar cómo sería una escuela que no pone requisitos de entrada. Una escuela abierta a la diversidad, que da acogida a todos los niños que concurren a ella, facilitando la participación y el aprendizaje de una amplia diversidad de estudiantes, y que mejor con la gran participación de un docente apto para

atender a todos sus estudiantes, enalteciendo si duda alguna la formación recibida en su Universidad.

• **ORGANIZACIÓN: DEFINICIÓN DE NUEVOS ESPACIOS Y EJES CURRICULARES**

En la mayoría de las reformas curriculares en curso, se encuentra dos innovaciones que son respuestas directas a la necesidad de la institución de articular unas experiencias formativas más relevantes a los requerimientos de sus sociedades en la época actual. Una asignatura o espacio curricular nuevo, la educación tecnológica: es importante señalar la variedad de abordajes y definiciones existentes al respecto en los sistemas escolares del primer mundo, lo que junto a la velocidad de cambio de la tecnología en el mundo real, hace prever que será un área de búsqueda e innovación permanente. Un eje curricular nuevo, el de los objetivos, contenidos o temas transversales: hay al menos dos conceptos sobre el contenido de los mismos. Primero, como conjunto de temas contemporáneos relevantes, urgentes de ser articulados y trabajados educativamente a través de las diferentes asignaturas.

• **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

- Clases magistrales
- Talleres grupales e individuales
- Seminarios
- Lecturas
- Desarrollo de guías
- Estudios de caso
- Visitas a diferentes centros o instituciones especializadas
- Visitas a diferentes centros o instituciones integradoras

• **EVALUACIÓN**

La evaluación se hará progresiva y formativa teniendo en cuenta las diferentes estrategias de trabajo.

Importante tener en cuenta la participación, motivación, entusiasmo, dedicación y esfuerzo en el desarrollo de cada actividad.

CONCLUSIONES

La revisión teórica desarrollada, permitió detectar y enriquecer las necesidades educativas, donde el maestro es un instrumento para que estas necesidades se habiliten o se agraven en el estudiante, y este proceso se determina por el grado de preparación que recibe desde su proceso de formación universitaria.

Por tanto este proyecto de grado arroja lo siguiente:

1. Los Programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, no ofrecen dentro de su estructura curricular, un núcleo temático específico o acorde para tratar Diversidad en el Aprendizaje en el aula escolar; tampoco se brinda en ninguno de los núcleos temáticos estrategias de intervención o pautas orientadoras a estudiantes para trabajar necesidades educativas especiales.
2. Los estudiantes la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, dentro de su Práctica Pedagógica Investigativa, se han encontrado con la realidad de la inclusión escolar y otras necesidades educativas especiales, ante las cuales, manifestaron preocupación por la falta de preparación en estos contenidos de mucha importancia para su perfil profesional.
3. Los egresados de la Facultad de Educación en función específica de alfabetización en las diversas Instituciones educativas del Departamento de Nariño, participaron del vacío en su desempeño profesional cuando dentro del aula encuentran estudiantes con cierto tipo de discapacidad, además de los problemas específicos de aprendizaje, y las pautas que improvisan sin garantizar el grado de efectividad con estas personas.
4. En alta frecuencia, los docentes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, se unen a la causa de la cualificación del futuro profesional en estrategias de intervención a necesidades educativas especiales, así como también la efectividad del perfil que ofrece el programa, siendo esto parte importante para una renovación y acreditación del mismo.

5. Es importante determinar que aunque la inclusión escolar se cumple en muchas Instituciones Educativas de Nariño, de acuerdo a las Leyes y normas que rigen actualmente en la Constitución Política y otros organismos Internacionales; los docentes en general no están preparados para estas inclusiones, llevando a cabo un proceso que en vez de beneficiar un estudiante con cierto tipo de necesidad a una óptimo beneficio de sus funciones y capacidades, logra que esta persona que requiere del apoyo del docente, degenere sus condiciones y aptitudes tanto en el contexto educativo como familiar y social.
6. La comunidad educativa incluyendo a los egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, apoyan con mucha expectativa la renovación del Plan de Estudios del Programa para incluir un núcleo temático que aborde las necesidades educativas en el aula. Mejorando el perfil del profesional haciéndolo más completo, y disminuyendo favorablemente el fracaso escolar en Nariño y en Colombia.
7. Que el presente proyecto sea un pilar dirigido a formar una cultura en diversidad, que desde los centros de formación se logre sensibilizar a los estudiantes y futuros profesionales con todo lo relacionado a la interculturalización.

RECOMENDACIONES

La revisión y el respectivo análisis de los instrumentos de recolección de información, permite proponer la necesidad de mejorar cualitativamente la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, con el fin de establecer un Plan de Estudios que beneficie totalmente los interrogantes y las necesidades de los programas educativos en el Departamento de Nariño y del País en general.

Por tanto, las sugerencias al respecto son las siguientes:

1. La Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, debe incluir en su estructura curricular un núcleo temático que ofrezca pautas orientadoras a los estudiantes sobre estrategias de detección, intervención, y asistencia a las N.E.E presentes en el aula de clases.
2. Llevar a cabo en la Práctica pedagógica Investigativa, un registro o reporte de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en su aula de ejercicio, y la aplicación de estrategias aprendidas que permita la asociación de la teoría con la práctica en los estudiantes de la Facultad de Educación.
3. Se espera, que la temática abordada en el presente proyecto de grado no sólo comprenda los programas de la Facultad de Educación, sino también, la Universidad de Nariño, se preocupe por los demás programas de Educación Básica, que dentro del perfil profesional de los futuros egresados contempla la posibilidad de desempeñarse en alguna Institución educativa, ya que retomando el fracaso escolar, vincula todas las áreas del aprendizaje.
4. Sensibilizar más a los estudiantes con respecto a la diversidad del aprendizaje, que participen del proceso de reconocimiento del otro en la interculturalidad, terminando de esta manera con la discriminación y la omisión en la atención de las necesidades educativas.
5. El comité curricular del programa, debe analizar el cumplimiento del perfil profesional, no se lleva a cabo en su totalidad, y que la propuesta planteada por los suscritos en el presente proyecto, fortalecería no solo el perfil de sus futuros egresados, sino también el programa en general.

BIBLIOGRAFÍA

ARISMANDY, Alexandra, Estudiantes proyecto “Aula de apoyo para la integración Escolar de Niños con Necesidades Educativas Especiales” Servicios Pedagógicos, Colombia, 2003.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, “Atención al alumnado con discapacidad en la Comunidad autónoma de Andalucía”, Sevilla – España, 2001.

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.

COLOMBIA. INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS, “Una escuela para todos”, 1995.

COLOMBIA. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115, 1994.

COLOMBIA. LEY 361 de 1997, Diario Oficial No. 42.978, de 11 de febrero de 1997

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD, Ocupación, Discapacidad y Costos, Santafé de Bogotá D.C., Colombia, 2000.

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD, “Programa de Rehabilitación Notas Técnicas”, 1999.

CUERVO MONTENEGRO, Nancy, “Abriendo puertas en la Educación Especial”, San Juan de Pasto- Colombia, 2003.

DURKHEIN, Emilio, Educación y sociología. México: Ediciones Coyoacán, 1995.

GRUPO DE EVALUACIÓN, CLASIFICACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. CIDDM- 2. Ginebra, suiza, 1999.

JUEGER, Werner, “PARDEA.F.C.E.” Segunda reimpresión. Colombia, 1994.

KONRAD, Adenauer, Temas fundamentales para la educación en el siglo XXI, 1999

MOCKUS, Antanas y otros. Las fronteras de la escuela. Santafé de Bogotá: Editorial Magisterio. Mesa Redonda, 1995.

PINEDA, Laura María, “La investigación pedagógica en la formación de formadores”, Memorias Congreso Latinoamericano de Educación para el desarrollo del pensamiento, Bogotá. 2004.

UNESCO, “Las Necesidades especiales en el aula”, Módulo 3 “hacia escuelas eficaces para todos”, Santafé de Bogotá D.C. Colombia, 1999.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Estatutos Facultad de Educación. 2000.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO, “Plan Marco de desarrollo Institucional Universitario”, San Juan de Pasto, Colombia, 1999.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, folio “Núcleo Programático: Psicopedagógico”. Ibagué-Colombia, 1999

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO. Enfoque pedagógico nivel I, 2004.

VERDUGO Miguel Ángel, “Personas con Discapacidad”, Madrid – España, 1995.

ANEXOS

ANEXO A
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PAUTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE NARIÑO.

ENCUESTA

FECHA: _____ **de 2011**

OBJETIVO: Recolectar información acerca de los conocimientos que tiene en
Diversidad del Aprendizaje y su aplicación en la docencia.

1. ¿Qué es para Usted la Discapacidad?

2. ¿Qué tipos de Discapacidad conoce?

3. En su práctica pedagógica, ¿Cómo es su participación frente a los niños con
discapacidad?

4. La Ley General de Educación, artículos 46 – 49, reconoce los derechos de
personas con N.E.E. Por tal razón como principio general toda Institución
educativa es que debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que
creen espacios para el desarrollo integral y plena socialización de esta
población. ¿Cómo Cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento de
estos artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?

5. Usted, como gestor de la educación del futuro, ¿Está realmente preparado y dispuesto a integrar a estos niños al aula regular?

Probablemente Si__ Probablemente No__ Justifique su respuesta...

6. Considera Usted, que en su formación universitaria debe recibir alguna preparación o capacitación para el trabajo con personas con discapacidad?

Probablemente Si__ Probablemente No__ Justifique su respuesta...

7. ¿Qué entiende por Inclusión Escolar?

8. ¿Qué significa N.E.E para Usted?

9. ¿Qué estrategias de aula conoce para aplicar en niños con N.E.E?

10. ¿Considera usted, que dentro de la estructura curricular del programa, se debe incluir como Asignatura lo correspondiente a atención a población con N.E.E?

Probablemente Si__ Probablemente No__ Justifique su respuesta...

“Es necesario centrarse sobre las capacidades de las personas con discapacidades y no en sus limitaciones”

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO B
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PAUTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS A DOCENTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

ENCUESTA

FECHA: _____ de 2011

OBJETIVO: Recolectar información acerca de la propuesta curricular en
Diversidad del Aprendizaje.

1. ¿Qué es para Usted la Discapacidad?

2. La Ley General de Educación, artículos 46 – 49, reconoce todos los derechos de las personas con Necesidades Educativas Especiales. y por tal razón como principio general toda Institución educativa debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz que creen espacios para el desarrollo integral y plena socialización de esta población. ¿Cómo Cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento de estos artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?

3. ¿Considera necesario revisar la Constitución Nacional y Ley General para brindar atención a favor de personas Discapacitadas incluidas a la educación?

4. Usted, como gestor de la educación, ¿Está realmente preparado y dispuesto a integrar a personas con alguna discapacidad al aula regular, teniendo en cuenta que este caso puede darse también en la Universidad? Probablemente Si___ Probablemente No___ Justifique...

5. ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad integradas a aulas regulares?

6. ¿Cómo es la formación de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en cuanto a problemas de aprendizaje?

7. ¿Considera necesario que los futuros egresados del programa cuenten con la capacitación necesaria para atender casos de discapacidad dentro de su aula de clases?

Totalmente de acuerdo ☐

Parcialmente de acuerdo ☐

Parcialmente en desacuerdo ☐

Totalmente en desacuerdo ☐

Justifique su respuesta...

“Es necesario centrarse sobre las capacidades de las personas con discapacidades y no en sus limitaciones”

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO C
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PAUTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS A EGRESADOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

ENCUESTA

FECHA: _____ de 2011

OBJETIVO: Recolectar información acerca de los conocimientos que tiene en

Diversidad de Aprendizaje y su aplicación en el ejercicio profesional.

1. ¿Qué es para Usted la Discapacidad?

2. ¿Qué tipos de Discapacidad conoce?

3. En su ejercicio como docente, ¿Cómo es su participación frente a los niños con discapacidad?

4. La Ley General de Educación, artículos 46 – 49, reconoce todos los derechos de las personas con N.E.E. y por tal razón como principio general toda Institución educativa debe estar en capacidad de brindar una educación eficaz

que creen espacios para el desarrollo integral y plena socialización de esta población. ¿Cómo Cree usted que en la actualidad, se da cumplimiento de estos artículos entre otros, en las Instituciones de Pasto?

5. Usted, como gestor de la educación, ¿Está realmente preparado y dispuesto a integrar a estos niños al aula regular? Probablemente Si__
Probablemente No__ Justifique su respuesta...

6. ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad integradas a aulas regulares?

7. ¿Cómo fue su formación como estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en cuanto a problemas de aprendizaje?

8. ¿Considera necesario que los futuros egresados del programa cuenten con la capacitación necesaria para atender casos de discapacidad dentro de su aula de clases?

Totalmente de acuerdo ____ Parcialmente de acuerdo ____
Parcialmente en desacuerdo ____ Totalmente en desacuerdo ____
Justifique su respuesta...

9. ¿Qué entiende por Inclusión Escolar?

10. ¿Qué significa N.E.E para Usted?

11. ¿Qué estrategias de aula conoce para aplicar en niños con N.E.E?

12. ¿Considera usted, que dentro de la estructura curricular de la Facultad, se debe incluir como Asignatura lo correspondiente a atención a población con Diversidad en el Aprendizaje?

Probablemente Si__ Probablemente No__ Justifique su respuesta...

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO D
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PAUTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS A ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

ENTREVISTA

FECHA: _____ de 2011

OBJETIVO: Recolectar información acerca de la propuesta en Diversidad del Aprendizaje.

1. La misión de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño contiene dentro de su estructura, que el maestro formado en tiene como propósito fundamental identificar problemas y proponer alternativas de solución adecuadas a las exigencias y los retos que impone el nuevo milenio.

- ¿Cómo cree Ud, que es la formación de los estudiantes del Programa de Licenciatura en cuanto a problemas de aprendizaje y alternativas de atención a personas que presenten estas Necesidades?

2. El egresado de este programa se caracterizará por ser un intelectual que reconoce críticamente las urgencias educativas, tanto desde el punto de vista científico como técnico y humano.

- ¿Considera que la discapacidad cognitiva debe ser incluida dentro de las estrategias que codifiquen al futuro egresado de la Facultad de Educación?

- ¿Cómo cree que debe ser esa inclusión a nivel curricular en la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño?

3. El reto actual de los docentes es la inclusión escolar, no sólo a nivel de educación básica, sino también en la educación superior; las N.E.E, son aspectos pedagógicos que debe manejar el docente de hoy

- ¿Cómo analiza la situación actual de los docentes en la participación de proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con N.E.E integradas a aulas regulares?

-
-
- ¿Qué es para Ud la discapacidad?

-
-
- ¿Qué tipos de discapacidad conoce?

-
-
- ¿Qué estrategias de aula aplicaría Ud en una situación en la cual en su desempeño como docente se encuentre dentro de su aula de trabajo un estudiante con Limitación auditiva?

“Es necesario centrarse sobre las capacidades de las personas con discapacidades y no en sus limitaciones”

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.